



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MENSAJE

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2016



Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.

ÍNDICE

- 1. El contexto Económico.**
 - 1.1. Escenario Internacional.
 - 1.2. Escenario Nacional.
 - 1.3. Escenario Provincial.
- 2. Ejecución presupuestaria a Septiembre de 2015.**
- 3. El Presupuesto Provincial para el año 2016.**
- 4. Los recursos en el Presupuesto 2016.**
 - 4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.
 - 4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.
 - 4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción.
 - 4.4. Resto de los Recursos Provinciales.
- 5. El Gasto Público Provincial en el Presupuesto 2016.**
 - 5.1. Evolución del Gasto Público Provincial.
 - 5.2. Gasto Público Provincial: Según clasificación por objeto.
 - 5.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.
- 6. El Financiamiento en el Presupuesto 2016.**
- 7. La Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2016.**
 - 7.1. Uso del Crédito.
 - 7.2. Servicio de la Deuda Pública.
- 8. El Gasto Tributario en el año 2016.**
- 9. Presupuesto Provincial Plurianual 2016 - 2018.**
- 10. Presupuesto orientado a Resultados.**

1. El contexto económico

1.1 Escenario internacional

Según el informe más reciente del Fondo Monetario Internacional¹ sobre las perspectivas de la economía mundial, se estima un crecimiento de la economía global en 2015 en torno al 3,1%, lo que implica apenas una caída de -0,3% respecto al 2014. A su vez, se espera un mayor ritmo de crecimiento para el 2016 en el orden del 3,6%, por encima del 3,3% promedio de los 3 años anteriores al proyectado.

Este nivel de crecimiento proyectado al 2016 se da en el contexto de un repunte gradual de las economías avanzadas y una desaceleración de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Por el lado de las economías avanzadas, los factores que han motivado esta recuperación se pueden resumir en: condiciones financieras favorables (más flexibles), una orientación más neutral de la política fiscal en zona del euro, la caída de los precios de los commodities, cierta recuperación de niveles de confianza y las mejoras en las condiciones del mercado laboral.

En el caso de las economías emergentes, algunos factores desfavorables explican la continuidad de la desaceleración del crecimiento: la caída de los precios de las materias primas, la inflexibilidad de condiciones financieras hacia estas economías, la desaceleración del gigante Chino y las tensiones económicas relacionadas con factores geopolíticos.

¹ Fondo Monetario Internacional, Octubre 2015: "Perspectivas de la Economía Mundial".

PBI real. Variación porcentual anual

Año 2014, 2015 y 2016

Región	PBI real		
	2014	Proyecciones	
	2015	2016	
Economía Mundial	3,4	3,1	3,6
Economías Desarrolladas	1,8	2,0	2,2
Estados Unidos	2,4	2,6	2,8
Zona Euro	0,9	1,5	1,6
Alemania	1,6	1,5	1,6
Francia	0,2	1,2	1,5
Italia	-0,4	0,8	1,3
España	1,4	3,1	2,5
Economías Emergentes	4,6	4,0	4,5
China	7,3	6,8	6,3
India	7,3	7,3	7,5
América Latina y Caribe	1,3	-0,3	0,8
Brasil	0,1	-3,0	-1,0

Fuente: *Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2015)*. Fondo Monetario Internacional.

Estados Unidos mantiene el ritmo de crecimiento de su producto en 2015 y se proyecta con una mejora en 0,2 puntos, trepando al 2,8% para el año próximo, en gran medida producto del robustecimiento de la demanda privada interna, que le quita el obligado protagonismo que venía experimentando el gasto público. El abaratamiento del petróleo está mejorando los ingresos reales, dinamizando el consumo privado; a eso se suma el respaldo continuo que brinda la política monetaria acomodaticia, a pesar del aumento gradual proyectado de las tasas de interés. Por otro lado, si bien la tasa de desempleo mostró una evolución favorable y se ubica en 5,3%, buena parte se debió a la tendencia negativa de la tasa de actividad. Ahora con los aumentos salariales, las mejoras del mercado laboral y en las condiciones financieras y el fortalecimiento del mercado de vivienda, se puede esperar que incluso aumente el ritmo de crecimiento en la economía norteamericana.

La zona euro atraviesa un periodo de recuperación pero muy lento y sumamente inestable; mientras que las medidas de política monetaria han llevado a mejoras importantes luego de las crisis de deuda soberana, la recuperación se mantiene precariamente débil. Las actuales tensiones respecto a Ucrania, y las sanciones asociadas, ya han tenido un impacto negativo importante en la actividad económica y en la confianza. La debilidad de la

recuperación se caracteriza por los continuos bajos niveles de inversión privada, desempleo muy alto en muchos países –que se hace cada vez más arraigado a medida que el desempleo de largo plazo aumenta-, e inflación peligrosamente baja -con riesgo de transformarse en deflación-, lo que truncaría el proceso de recuperación iniciado. Como era de esperar, prevalece un fuerte protagonismo de la economía de mayor magnitud de la región, Alemania, que explica más de la mitad del crecimiento de la zona euro. Aunque ahora países como España e Irlanda contribuyen también al crecimiento.

Más allá de estos riesgos, el dinamismo que ha comenzado a mostrar la zona euro se explica por el consumo privado, alentado por los importantes anuncios de política monetaria, una leve mejora en el empleo y aumento del ingreso disponible por efecto de caída del precio de la energía. Aun así, los ratios de deuda/ingresos continúan siendo elevados y el crédito no se activa y se mantiene en niveles bajos. Por otro lado, la problemática en el mercado laboral muestra una Europa muy dispar, mientras que el desempleo en Alemania presenta una tasa del 4,7%, el mismo alcanza un 25,6% en Grecia y un 22,5% en España.

La economía china, que ha mantenido los niveles más altos de crecimiento en estos últimos años, ha visto ajustado a la baja el crecimiento esperado para 2015 y 2016, por debajo de los 7 puntos porcentuales. América del Sur en su conjunto tienen puesto el ojo en cómo se dará el esperado aterrizaje en China, que cada vez luce más probable, por cuanto con ello se deprimirían aún más los precios de las commodities. Las autoridades chinas lograron que la desaceleración inducida por la recesión de los países industriales en el 2009 se frenara en un 7% anual mediante un incremento notable y fenomenal de la inversión en vivienda e infraestructura (que llevó la tasa de inversión –de los niveles históricos altos de 35%- a cerca del 50% del PIB, con lo que eso implica en caída del rendimiento marginal de la inversión) y lo financió en gran parte con un boom de crédito no regulado. Esta política generó una burbuja de precios de activos que ya ha comenzado a moderarse (precios de vivienda a la baja, caídas de precios en la bolsa de Shanghái) y, aunque China puede evitar una crisis financiera (por cuanto la mayoría de los bancos son públicos y la cuenta de capitales sigue cerrada, a pesar de los anuncios de las autoridades) difícilmente evitará una mayor desaceleración.

Frente a este escenario, India sería el país que más crecería en el mundo, superando a China, tanto en 2015 como 2016. La caída del precio del petróleo ha beneficiado sustancialmente a la economía hindú dado que importan el 80% del crudo de consumen. Sumado a esto, la baja de precios internos contribuirá a mejorar el escenario en el corto plazo, reduciendo la inflación, mejorando la balanza de pagos y dando más estabilidad a la rupia. Eso también mejora las

cuentas del gobierno al reducir el subsidio sobre los combustibles y fertilizantes, creando un margen fiscal considerable. Junto con la desregulación de los precios del diesel (un subsidio que implicó un lastre importante para el presupuesto de India durante mucho tiempo), también se ha realizado una reforma política con el fin de fomentar la actividad industrial y de inversión pidiendo al mundo que "Fabrique en India".

La economía nipona, otra economía de envergadura, proyecta un crecimiento positivo para el cierre de 2015 del 1%. Este inicio de recuperación se debe al repunte de la inversión de capital y el efecto de la depreciación del yen. No obstante, el consumo sigue siendo moderado y más de la mitad del crecimiento se debe a variaciones de las existencias.

Por su preponderancia como exportador de materias primas, América Latina se vio golpeada por caída en los precios internacionales de los metales, alimentos y petróleo, lo que ha deteriorado sus términos de intercambio. Además, la región se vio afectada por una mayor volatilidad en los flujos de capital y fuertes depreciaciones. No obstante, los países han mostrado cierto grado de resistencia frente a estos shocks, particularmente aquellos con fundamentos sólidos de política macroeconómica.

Así, se espera que el crecimiento económico de América Latina en 2015 sea negativo con una caída del Producto agregado regional del orden del -0,3%, comenzando a recuperar en 2016 cierto –modesto- dinamismo, con un pronóstico de crecimiento del 0,8%, pero con algunas diferencias notorias entre países de la región. Este comienzo de repunte en la actividad sería motivado por una mayor demanda externa, teniendo en cuenta el crecimiento global que se espera para 2016.

Ciertos acontecimientos no económicos también suponen una fuente de riesgo. En varios países la credibilidad y la confianza en los gobiernos y las instituciones se ha debilitado, lo que podría incrementar la inestabilidad política. Aunque hasta ahora varios países han logrado mantener un cierto grado de disciplina fiscal, en otros los déficits estructurales ha crecido al igual que la deuda. No obstante, no estamos en las vísperas de una crisis a nivel mundial como la vivida en 2008, en el sentido de que el mundo no está sumido en una burbuja sino que transita un proceso de recuperación económica más ralentizado de lo esperado.

En este sentido, los flujos de comercio internacional podrían ser más dinámicos de lo esperado si la confianza de los consumidores se recupera contundentemente en Estados Unidos y Europa. Aunque en general sería un refuerzo positivo para toda la región, beneficiaría a los países que se encuentren más estrechamente vinculados con la economía de Estados Unidos.

Desde una perspectiva comercial, este grupo incluye México, gran parte de América Central y algunos países de América del Sur. Estos últimos en su mayoría exportan materias primas a los Estados Unidos, por lo que están más preocupados por el ciclo mundial de las materias primas (su baja de precio), que por las condiciones específicas de la demanda de Estados Unidos (que se auguran positivas). En el caso de México, América Central y el Caribe, también se registran efectos derrame positivos provenientes de Estados Unidos relacionados a los flujos de remesas y turismo.

México -la segunda economía más grande la región- seguirá creciendo, con una tasa esperada para el 2016 de 2,8%, aunque con un nivel de confianza aún precario. El aumento de la demanda externa americana ha comenzado a impulsar la actividad mientras que a la demanda interna todavía no logra comenzar a recuperarse.

Brasil está atravesando un proceso recesivo con una caída de su Producto Bruto proyectado para 2015 del orden de -3,0%. La inversión privada sigue representando un freno importante a la actividad, ya que los problemas de competitividad se ven agravados por la debilidad de los términos de intercambio y la alta incertidumbre relacionada, entre otros aspectos, con los efectos de la investigación de Petrobras y el impacto de una sequía prolongada sobre el suministro de energía eléctrica. La confianza de los consumidores también se deteriora en un contexto de inflación elevada, oferta de crédito más restrictiva y un debilitamiento incipiente en el mercado laboral. La producción manufacturera brasilera se contrae un -8% anual en el primer semestre de 2015, fenómeno explicado fundamentalmente por el sector automotriz, que ve caer sus ventas internas y la producción del complejo automotor en un -21% y -18%, respectivamente en la primer mitad de 2015 (el empleo en el sector industrial lleva tres años y medio de contracción). En este contexto, el gobierno planteó políticas fiscales y monetarias contractivas con la intención de obtener un superávit fiscal, conjuntamente con importantes medidas de ajustes. Así, aún se mantiene una perspectiva negativa para el año próximo, con una caída del producto del orden de -1,0%.

En definitiva, se espera que la economía norteamericana continúe creciendo y recuperando el terreno perdido pero a tasas menores al 3%; la zona euro aún no logra encontrar la senda de crecimiento sustentable y prevalecen focos de riesgos principalmente de carácter geopolíticos; la economía china presenta signos de desaceleración y preocupa a todo el globo por la envergadura que ha adquirido, por su capacidad de compra, fenómeno que afecta especialmente a los países de nuestra región.

Precios de los commodities que no muestran señales de recuperación, conjuntamente con el alto grado de volatilidad china, y las perspectivas negativas de la economía brasilera han obligado al FMI a revisar a la baja las proyecciones de crecimiento de América Latina que mantenían a mitad de año. Algunos países latinoamericanos sufrirán más el atraso cambiario y la falta de competitividad y/o déficits fiscales insostenibles, llevando a un panorama recesivo para la región al cierre de 2015, con una expectativa de leve mejoría a partir de 2016.

1.2 Escenario nacional

Frente al contexto internacional más complejo ya en 2014, la economía argentina desacelera su ritmo de crecimiento a 0,5% anual, por debajo del 2,9% de 2013.

El componente que más contribuyó para mantener una tasa positiva de crecimiento en 2014 fueron las exportaciones netas que se expandieron cerca de un 30%, en un contexto general de caída del comercio exterior. Por otro lado, mientras el consumo privado se redujo un -0,5%, el consumo público se expandió un 2,5%, contrarrestando el efecto anterior, de manera que el consumo -motor de crecimiento del producto en los últimos años- apenas se redujo. Si bien la formación bruta de capital se contrae un -5,5%, la tasa de inversión continúa ubicándose en niveles elevados, alcanzando valores cercanos al 20% del producto.

Pese a la desaceleración, las variables relacionadas al nivel de empleo se mantuvieron. Mientras que la tasa de desempleo experimentó un leve aumento al 7,5% en tercer trimestre 2014 y termina el año en un 6,9%, el índice de salarios se incrementó un 33%.

La mejora en el poder adquisitivo de la población vía mayores remuneraciones, subsidios sociales y económicos, y también a través de la Seguridad Social, generó un aumento en el consumo privado en el primer semestre de 2015. Esto impacta en los ingresos fiscales vía mayor recaudación y potencia la inclusión social de sectores marginados, que se reflejan en aumentos en la tasa de actividad de la población. Esto es lo que ha venido sucediendo en los últimos años: mientras que entre 1993 y 2002 la recaudación tributaria nacional promedia el 14,3% del producto, entre 2003 y 2014 la media totaliza 21,5% y solo en 2014 esta proporción sube a 26,4%.

En cuanto al balance comercial, al primer semestre de 2015, la recuperación de la actividad local registrada en los últimos meses atenuó la caída de las

importaciones que retroceden un -13,5% anual producto de menores compras de combustibles y lubricantes y de piezas y accesorios para bienes de capital. Por otro lado, el mayor deterioro del contexto internacional sigue contrayendo los valores exportados en un -17,9% anual, principalmente por la caída de venta de vehículos para pasajeros por menor demanda desde Brasil, así como de ventas de productos primarios y de combustibles y energía, cuyos precios se derrumbaron. Como resultado, el saldo comercial arroja un superávit de u\$s1.232 millones.

Una cierta mejora de la actividad económica comenzó a manifestarse a fines de 2014 y se extiende a 2015. Este cambio de tendencias fue consolidado gracias a las políticas de estímulo del Gobierno Nacional destinadas a fortalecer la demanda interna. Entre estas medidas se destacan los siguientes programas: Ahora 12, Precios Cuidados, PROGRESAR, Asignaciones Familiares y Asignación Universal por Hijo, A Rodar, Subbeneficio, Renovate.

La actividad industrial exhibió una mejora en el primer semestre del año explicada por una dinámica acelerada en refinación de petróleo, metalmecánica y productos minerales no metálicos, con una suba del 6,1% anual, asociado al impulso que experimenta la actividad de construcción. El principal factor que explica esta reactivación es la recuperación del consumo, que se refleja en el incremento de las ventas medidas en términos reales de Supermercados (7,6% anual) y Centros de Compras (18% anual) en el primer semestre de 2015.

El cambio de tendencias hacia una mayor dinámica económica es el que recogen las pautas macrofiscales del presupuesto nacional 2016 que plantean un cierre para el año 2015 con un crecimiento del orden de 2,3% en términos reales. Esta dinámica se sostendría con un consumo incrementándose un 2% y las inversiones un 3% en términos reales, mientras que las exportaciones y las importaciones caerían un -0,6% y -1,8%, en términos reales, respectivamente.

En cuanto a las finanzas públicas, el año 2014 cerró con un déficit fiscal de \$109.720 millones. Este valor ascendió a \$107.136 millones para el primer semestre de 2015, lo que implica un incremento en este resultado deficitario respecto al mismo período del 2014 del 187%. Por otro lado, durante el primer semestre de 2015 los ingresos corrientes crecieron un 28,8% mientras que los gastos corrientes lo hicieron en un 38,7% (con remuneraciones creciendo un 38,2%) en términos anuales, ampliando aún más el déficit corriente. La recaudación impositiva creció un 36,2% en términos anuales al cierre del primer semestre de 2015, superando la pauta macro fiscal para el 2015 del orden de 32,8%. Dentro de esta dinámica recaudadora, el impuesto sobre el valor agregado crece un 27,4% y ganancias lo hace en un 44,3% (explicando el 33,5% y 43,7% del incremento de la recaudación, respectivamente).

Las pautas macrofiscales del presupuesto nacional 2016 plantean un crecimiento del PBI nacional de un 3% en términos reales, con un crecimiento esperado del 17,6% de los precios implícitos, lo que lleva a un crecimiento del PBI nominal del 21,1%. Esta proyección tiene sustento con un nivel de consumo real creciendo al 2,8%, inversión al 4,2%, exportaciones al 3,0% e importaciones al 4,4%. Este escenario se completa con una proyección de variación de los precios al consumidor en 2016 del 10,4% (diciembre contra diciembre) y una devaluación esperada de 16,2% entre tipos de cambio promedio anuales.

Marco Macrofiscal para el Presupuesto 2016

		2014	2015	2016
Variable	Unidad			
PBI	millones de \$	4.412.374	5.377.578	6.511.959
Crec. Nominal	%	29,5%	21,9%	21,1%
Crec. Real	%	0,5%	2,3%	3,0%
Crec. Precios Implícitos	%	28,9%	19,1%	17,6%
Tipo de cambio (prom.)	\$/U\$	8,12	9,12	10,60
Variación IPCNu (dic - dic)	%	21,3%	13,2%	10,4%

Tasas de crecimiento nominal

Recaudación Nacional	%	35,4%	32,8%	25,7%
Impuestos Internos	%	35,5%	36,9%	26,4%
Impuestos Com Exterior	%	53,5%	-9,4%	18,9%
Contribuciones a la SS	%	28,9%	39,7%	26,0%
Presión Tributaria	%	26,4%	28,7%	29,8%

Tasas de crecimiento nominal

Recursos a Neuquén	%	35,9%	37,7%	26,7%
--------------------	---	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Marco Macrofiscal. Año 2016* . Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

La recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones de la seguridad social se estima en \$1.941.421 millones para 2016, lo que representa un incremento interanual del 25,7% respecto del cierre proyectado para 2015. Este incremento esperado de los recursos tributarios -que supera al crecimiento del

producto bruto en términos nominales-, implica una mayor presión tributaria que se acercaría al 30% en 2016.

Dentro de los ingresos plenamente tributarios, se proyecta un crecimiento de la recaudación del impuesto a las Ganancias del 27,8% y del IVA neto de reintegros del 26,4%, ambos impuestos explicarían el 52% de la recaudación total, y su incremento se atribuye al crecimiento de la actividad económica, la inercia de variación de precios y remuneraciones, y una mejora en la administración tributaria. En el caso de los derechos provenientes del comercio exterior -que representan un 6,7% de la recaudación total-, se proyecta un crecimiento del 18,9% en términos nominales, una tasa de variación menor a la del producto bruto corriente. El impuesto a los créditos y débitos bancarios crecería un 24,2% y representaría el 6,2% del total de los ingresos. Finalmente, destaca la dinámica proyectada para los Aportes y Contribuciones a la seguridad social, que crecerían un 26% en 2016.

De esta manera, en base a estas proyecciones de la recaudación de impuestos nacionales, se espera que nuestra Provincia reciba en 2016 por el Régimen de Coparticipación Federal de la Ley 23.548 y conexos, un monto de \$9.463 millones, representando un incremento del 26,7% respecto al cierre estimado de recursos a ejecutar para este año.

1.3 Escenario provincial

La Provincia del Neuquén transitó muchos años en los cuales las definiciones nacionales en materia de política energética tuvieron un impacto negativo, con efectos acumulativos, sobre el sistema económico provincial.

Fueron años en los cuales los precios de los hidrocarburos se fueron apartando de valores de referencia razonables. Así durante años los precios de venta internos del petróleo fueron muy inferiores a los precios internacionales que se toman habitualmente como referencia (el valor del WTI), y, en el caso del gas, se produjo una pesificación de su precio a la salida de la convertibilidad que prácticamente mantuvo congelados sus valores durante más de una década.

En este contexto no existió una inversión importante en el sector y los antiguos pozos convencionales entraron en un franco declino de sus volúmenes de producción, todo lo cual se manifestó a nivel nacional en problemas de abastecimiento, la necesidad de recurrir a importaciones y finalmente en una balanza comercial energética negativa que implica una presión constante sobre el nivel de reservas internacionales del Banco Central.

En la Provincia del Neuquén esta evolución del sector hidrocarburos impactó desde dos dimensiones esenciales:

1. Por una parte atentó contra una parte significativa de la actividad económica local directamente vinculada al sector hidrocarburos. El Sector "Minería" pasó de alrededor del 60% del PBG provincial a mediados de la década pasada a un 36% en 2013.
2. Por otra parte generó una fuerte presión en el esquema de financiamiento público provincial. Las regalías pasaron de representar un 46% de los recursos Corrientes provinciales en 2007, a un modesto 23% en 2013. Puesto de otra forma: mientras en 2007 con los ingresos anuales por regalías se cubría la totalidad de la partida Personal, en 2013 estos ingresos representaron algo más de un tercio de las erogaciones anuales en personal (un 37%).

Los impactos negativos que esta evolución implicó sobre la Provincia, y la necesidad del Gobierno Provincial de encarar políticas compensatorias, en un escenario de estrechez fiscal, ya fueron desarrollados en otras oportunidades.

Entre 2012 y 2013 se producen algunos hechos significativos destinados a modificar el escenario desfavorable:

- La sanción de la Ley 26.741 de soberanía hidrocarburífera –que declaró de interés público nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos y dispuso la recuperación del control público sobre YPF- que se sancionó en mayo de 2012.
- La publicación del informe de la U.S. Energy Information Administration, denominado "Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States", en junio de 2013². Si bien a nivel de la Provincia del Neuquén el tema de los yacimientos no convencionales de hidrocarburos se venía planteando desde hace años -fue un tema relevante desde la campaña política de 2007, al menos- los hechos se precipitaron hacia 2012 y tomaron relevancia a nivel mundial a partir de dicha publicación. En este informe se establece que la Argentina posee los segundos yacimientos de shale gas en cuanto a volumen de reservas

² U.S. Energy Information Administration: Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States, junio de 2013. <http://www.eia.gov/analysis/studies/worldshalegas/>. Un informe previo referido a las reservas técnicamente recuperables de gas no convencional en 14 regiones del mundo –entre las que ya aparecía la potencialidad de Vaca Muerta- se publicó en abril de 2011.

técnicamente recuperables del mundo, y los cuartos en materia de shale oil, básicamente localizados en la formación Vaca Muerta, en territorio de la Provincia del Neuquén.

Rápidamente YPF bajo control público cobró un importante protagonismo en el sector. Se detuvo el declino de los volúmenes de producción de petróleo y gas, en un proceso claramente liderado por la empresa. YPF incrementa su participación de manera importante en la producción de gas y petróleo del país.

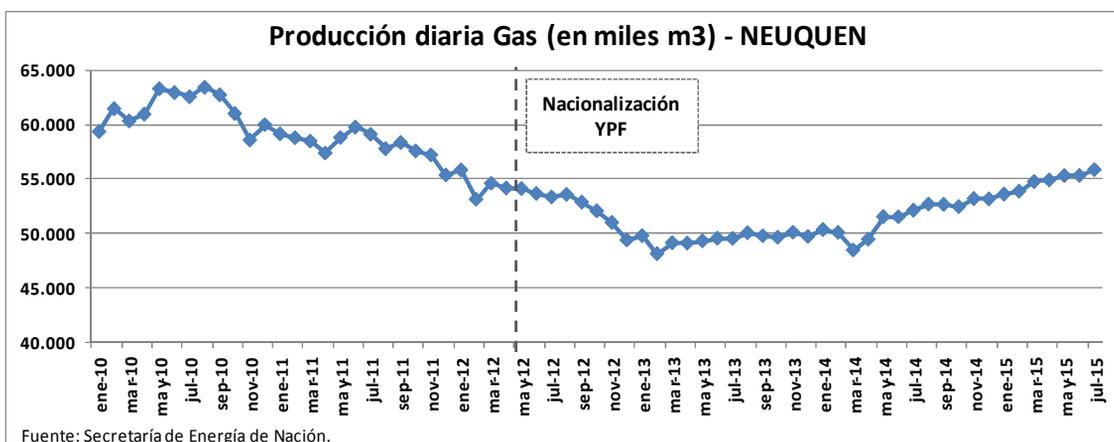
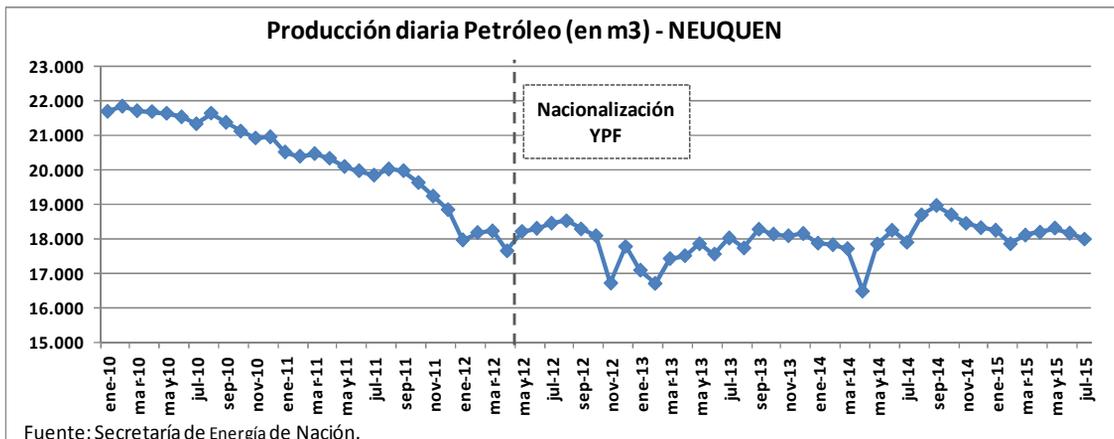
Adicionalmente se dicta nueva normativa en un marco franco de cambios de políticas hacia el sector hidrocarburífero. Así en enero de 2013 se crea el "Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural"³, a través del cual el Estado Nacional compensa vía un subsidio a las productoras de gas que superen una cierta "línea base", de modo tal que el precio que reciban por la venta de este gas excedente ascienda a 7,50 U\$/MMbtu. Posteriormente vía el Decreto 929/2013, de julio de 2013, se crea el "Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos", que brinda una serie de estímulos a la inversión en el sector. Ambos regímenes promocionales son ratificados parlamentariamente en 2014, en oportunidad de la sanción de la Ley 27.007.

Adicionalmente, en el marco de los precios administrados en los que se desenvuelve el sector hidrocarburífero en nuestro país, se establece como precio de venta interno para el petróleo un valor de 83 U\$/bbl en la segunda mitad del año 2013.

Todos estos factores positivos confluyeron para que se comience a notar una clara mejora en la dinámica del sector hidrocarburífero provincial hacia el último trimestre de 2013.

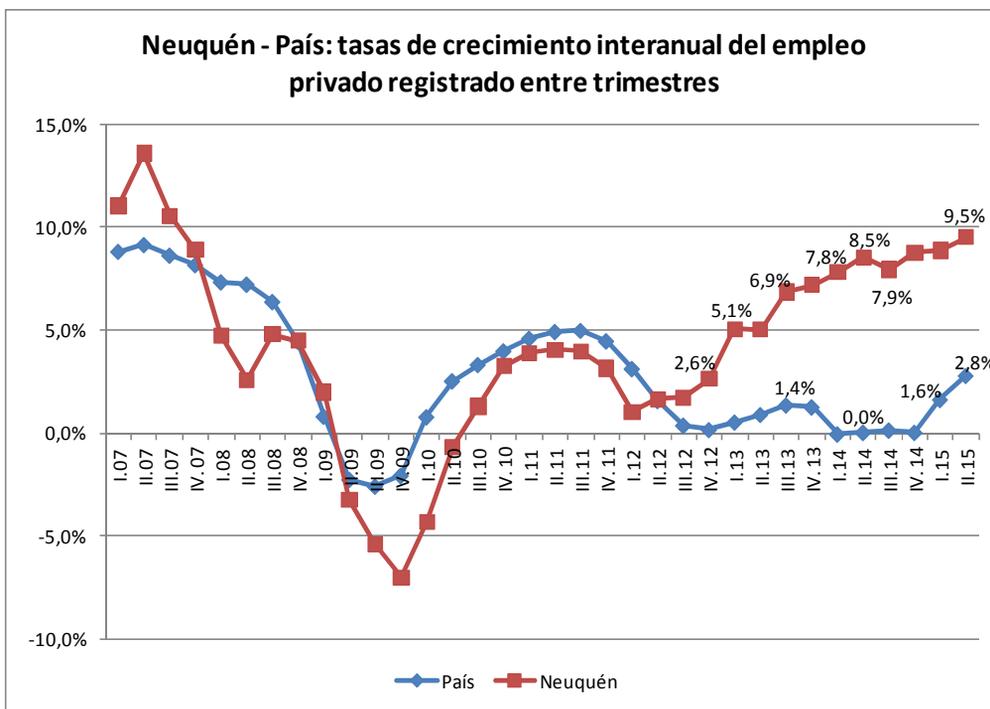
Si bien las curvas de producción de hidrocarburos detuvieron su caída y comenzaron a crecer, el impacto de las nuevas condiciones se notó con más claridad en el sector de empresas relacionadas a la actividad (las empresas de "servicios hidrocarburíferos" que trabajan para las titulares de las concesiones), más que a nivel de empresas operadoras. El sector hidrocarburos comenzó a transitar un sendero de inversiones crecientes, después de años de una evolución muy modesta. Estas inversiones impactan sobre los volúmenes de producción con un cierto rezago.

³ A través de la Resolución 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, que se creó en el Decreto 1277/2012, reglamentario de la Ley N° 26.741.

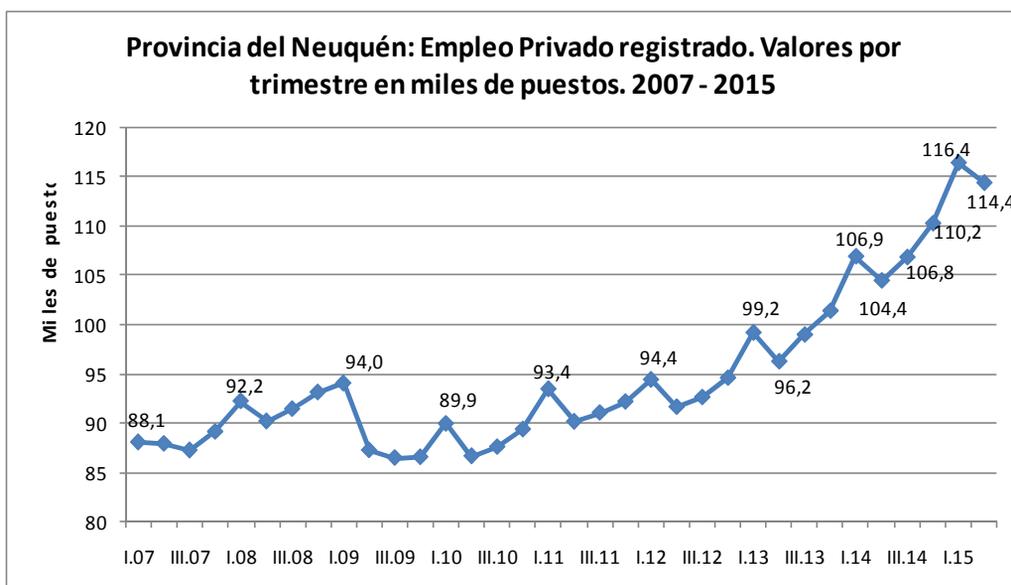


El renovado impulso de la actividad central de nuestra Provincia llevó a Neuquén a diferenciarse del conjunto de las jurisdicciones argentinas en materia de indicadores de actividad económica.

Particularmente intenso fue el efecto sobre el mercado de trabajo. En un período en el cual Argentina prácticamente dejó de generar empleo privado “en blanco”, en nuestra Provincia se dio un crecimiento persistente y acelerado de la creación de empleos de calidad en el sector privado. Entre el segundo trimestre de 2012 y el segundo de 2015 se crearon en nuestra Provincia más de 22.000 puestos de ésta naturaleza -un crecimiento del 25% de la nómina de asalariados privados de la Provincia-, mientras que en igual período, a nivel nacional la expansión fue algo menor al 4%.



Fuente: Mecon – INDEC.



Las nuevas condiciones también trajeron alivio por el lado fiscal. En 2014 los Recursos Corrientes crecieron un 60%, mientras que los Gastos Corrientes lo hicieron en un 49%. Por primera vez en muchos años las regalías crecieron por encima del conjunto de los Recursos Corrientes, acompañados por una buena performance de la recaudación provincial y otros recursos no tributarios. Esto permitió que la ejecución presupuestaria del año 2014 termine con un Ahorro Corriente de \$1.846 millones y un Resultado Financiero prácticamente neutro.

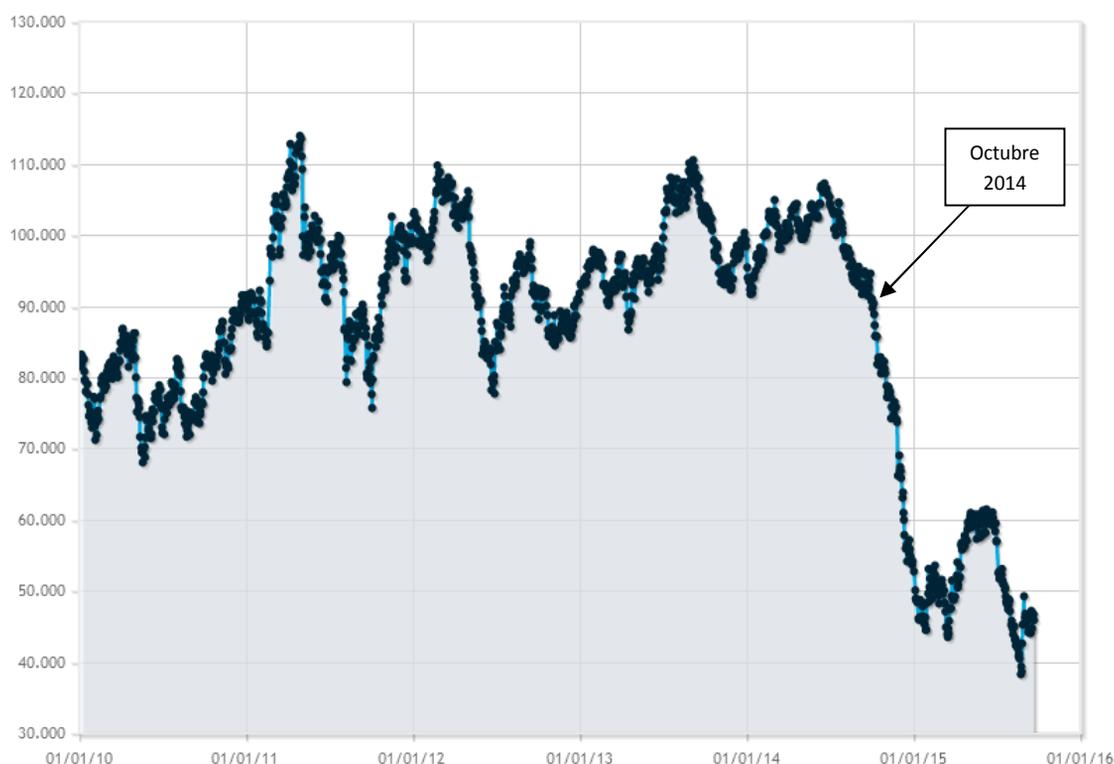
Durante 2014 se emitió deuda pública provincial –destinada a cubrir desfasajes financieros- por unos \$600 millones, mientras que se amortizaron deudas pretéritas por más de \$2.000 millones. Es decir, que se aprovecharon las mejores condiciones de financiamiento público para reducir el nivel de endeudamiento.

De manera que el año 2014 fue uno muy bueno, tanto en términos de actividad económica provincial, como en términos de financiamiento público.

Este ambiente favorable se plasmó en el proyecto de presupuesto para el año 2015 enviado a la Legislatura provincial en los plazos legales.

En este contexto se da una importante e inesperada caída de los precios internacionales del petróleo. Desde la salida de la crisis internacional de 2009 el precio de referencia (WTI) se había mantenido prácticamente siempre por encima de los 80 U\$/bbl. A mediados de 2014 se inicia una reducción del precio, que lo lleva a valores en torno de los 90 U\$/bbl hacia octubre de 2014. A partir de allí se da una caída muy fuerte que implicó valores menores a los 50 U\$/bbl para enero de 2015. Desde entonces este precio se mantiene rondando los 50 U\$/bbl, una situación impensable hace un año.

Evolución del precio del barril de WTI, desde 2010. En U\$/bbl.



Estos cambios en el escenario internacional del sector hidrocarburos, modificaron las previsiones efectuadas para el año 2015.

Por una parte el Gobierno Nacional decide sostener el precio de venta interno del petróleo a un nivel de 77 U\$/bbl durante el año 2015, de manera de atenuar los efectos del contexto internacional en el proceso de recuperación de la producción nacional de hidrocarburos.

Un escenario de precios menores a 50 U\$/bbl cuestiona el resurgir hidrocarburífero basado en la explotación de yacimientos no convencionales, cuyos costos son superiores al de los desarrollos convencionales.

De manera que la inesperada evolución del mercado internacional de petróleo abrió interrogantes respecto del proceso que se inició con fuerza en los últimos años respecto de la evolución del sector hidrocarburos. Dada la importancia central de nuestra Provincia en este proceso -ya que se encuentran en nuestro territorio los más importantes reservorios de hidrocarburos no convencionales-, esto cuestiona la recuperación que se manifestó con mucha claridad durante el año 2014, tanto en términos de actividad económica local como de financiamiento del sector público provincial, ambos aspectos muy vinculados al resurgir hidrocarburífero.

El impacto sobre el esquema presupuestario provincial fue inmediato: las previsiones de recursos incluidas en el proyecto de presupuesto para el año 2015 sufrieron una reducción directa que se evaluó en al menos \$1.000 millones como resultado de los nuevos valores del petróleo.

Tanto las previsiones de regalías petrolíferas –que se calculan directamente usando como base el precio de venta interno- como el Canon Extraordinario de Producción, que se incorporó en el proceso de extensión de los plazos de concesión autorizados por la Ley 2615, sufrieron el impacto negativo de las nuevas condiciones. En este último caso las modificaciones fueron realmente críticas: el Canon Extraordinario de Producción sigue un esquema de porcentajes crecientes vinculados al precio de venta del petróleo; partiendo de una base mínima de 3% adicional sobre la regalías del 12%, los porcentajes van creciendo, pudiendo llegar al 6% para valores del barril superiores a 93 U\$. El proyecto de presupuesto para 2015 se elaboró sobre la base de un precio de 83 U\$/bbl que implicaba un Canon Extraordinario de 4,5% (3% de Canon propiamente dicho, más 1,5% extra, denominado Renta Extraordinaria en la Ley 2615). Este diferencial se perdió totalmente a los valores vigentes de 77 U\$/bbl.

Por otra parte a comienzos del 2015 la Provincia procedió a acordar con los gremios estatales una revisión salarial que implicó un incremento del 30% al

básico de los empleados provinciales con alcance prácticamente general. La combinación de incremento de la masa salarial con una caída de recursos precipitó los actuales problemas de financiamiento público.

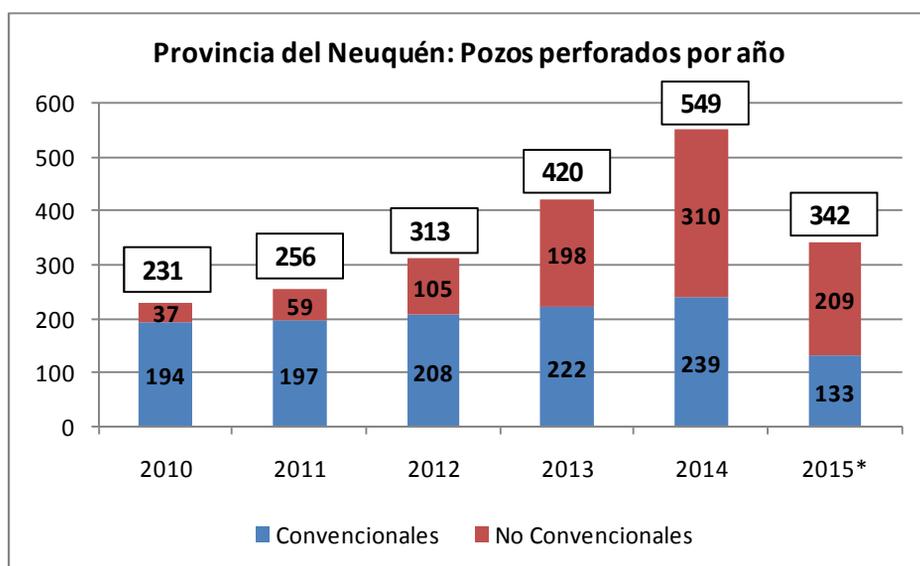
Una serie de factores adicionales complicaron la evolución de los recursos provinciales. Un cierto atraso en la evolución del tipo de cambio respecto de las pautas contenidas en el Presupuesto Nacional para 2015 –y también respecto de la evolución de los precios- sumó una dosis de impacto negativo; en el mismo sentido operó la marcada reducción en las tasas de inflación verificada en el corriente año –que siendo una buena noticia en sí misma, ralentiza la evolución de los recursos públicos-.

Más allá del impacto del nuevo contexto sobre el financiamiento del Gobierno de la Provincia es importante situarnos en lo que está ocurriendo con la actividad económica general en Neuquén y con el proceso de resurgimiento del sector hidrocarburos, iniciado en los últimos años.

En primer lugar cabe destacar que la Provincia del Neuquén como titular de los recursos de su subsuelo ha estado activa en materia de lograr el desarrollo de los nuevos recursos. Así, desde la sanción de la Ley 27.007 –que reformó la Ley de hidrocarburos incorporando la figura de las explotaciones no convencionales de hidrocarburos- en octubre de 2014, ha concretado el otorgamiento de ocho Concesiones de Explotación No Convencional de Hidrocarburos. A estas deben sumarse los casos de Loma Campana y El Orejano, que si bien fueron materializadas antes de la sanción de la referida norma nacional, tiene como objetivos claramente hidrocarburos no convencionales. Estas concesiones – otorgadas desde mediados de 2013 a la fecha- entrañan compromisos de inversión en la etapa piloto por más de U\$S 4.000 millones y planes integrales de desarrollo no convencional por más de U\$S 80.000 millones.

Estas operatorias fijan un piso a los niveles de inversión en el sector.

Por otra parte no se aprecia una reducción en el número de pozos perforados en la Provincia, a pesar de que se están desarrollando mayor número de perforaciones horizontales, que requieren más tiempo para su concreción.



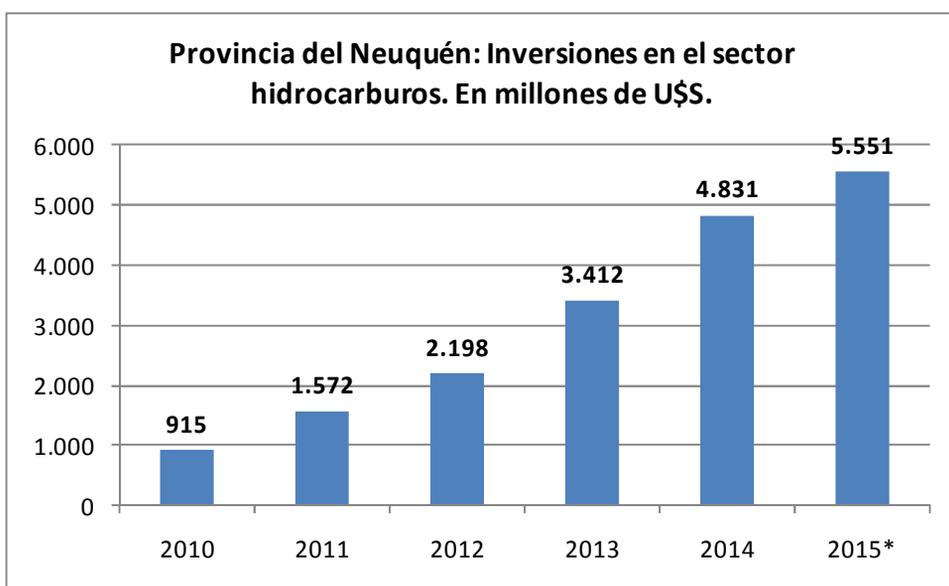
* Información a agosto de 2015. Fuente: Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, Provincia del Neuquén.

Por otra parte, a mediados de 2015 los indicadores de actividad económica provincial son muy buenos. La creación de empleo privado continúa pujante, como se observa en el gráfico antes presentado. Las tasas de desempleo del primer y segundo trimestre del año fueron muy bajas (5,5% y 4,7%, respectivamente). Las ventas de supermercados crecieron en Neuquén un 35% durante el primer semestre de 2015 contra el primer semestre del año 2014, mientras que en el conjunto del país lo hicieron en un 28%. El patentamiento de vehículos se mantuvo prácticamente estable entre el primer semestre de 2015 y el primero de 2014, mientras que en el país se verificó una caída del -16%. Los despachos de cemento en el mismo período crecieron un 19% en nuestra Provincia mientras que a nivel nacional lo hicieron en un 11%.

La recaudación de impuestos provinciales se sostiene firme, superando claramente a las tasas de inflación. En el caso del impuesto sobre los Ingresos Brutos –fuertemente vinculado a la actividad económica local- el acumulado del primer semestre creció un 37,5% en términos interanuales, ascendiendo a 36% al cierre del pasado mes de agosto.

En definitiva estamos transitando un escenario mixto, donde coexisten las dificultades financieras del sector público provincial con una dinámica importante de la actividad económica local.

Esto queda de manifiesto si observamos la evolución de las inversiones capitalizables en el sector hidrocarburos.



* 2015 estimación. Fuente: Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, Provincia del Neuquén.

En 2015 no se detendría el proceso de inversiones destinadas al sector y orientadas preponderantemente a la nueva explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

En definitiva el escenario provincial que refleja este proyecto de presupuesto es uno intermedio, con una evolución positiva de las producciones de hidrocarburos en territorio provincial, un sostenimiento de inversiones en el sector en 2016, y un nivel de actividad económica con un cierto diferencial a favor de la Provincia en relación al conjunto nacional. En materia estrictamente presupuestaria el Proyecto refleja la voluntad del gobierno de retomar una senda de solvencia fiscal, puesta en cuestión por la inesperada evolución del precio internacional del petróleo desde finales de 2014, con un menor recurso al crédito público que el verificado en 2015 y la recuperación de un nivel relevante de ahorro público.

2. La ejecución presupuestaria a Septiembre 2015

Al cierre del tercer trimestre de 2015 la Administración Pública Provincial registra en su sistema contable un déficit corriente (Resultado Económico) de -\$267 millones y un Resultado Financiero negativo de -\$1.637 millones.

En cuanto al resultado económico, la desmejora en relación al mismo período del 2014 viene dada por un ritmo de crecimiento mucho menor de los recursos corrientes respecto de los gastos corrientes. Mientras que los Ingresos Corrientes crecieron un 29% interanual, los Gastos Corrientes lo hicieron en un 50%.

Si bien los recursos corrientes han crecido algo por encima de la inflación anual, su evolución se vio afectada por una serie de hechos de difícil predicción hacia fines de 2014: en primer lugar la abrupta caída del precio internacional del barril de petróleo, que -si bien fue atenuada por la fijación de un precio de venta interno administrado de 77 U\$/bbl- impactó con fuerza sobre las regalías petrolíferas y fundamentalmente sobre el Canon Extraordinario de Producción; por otra parte un cierto atraso del tipo de cambio, en relación a las hipótesis del marco macrofiscal para el presupuesto nacional 2015, contribuyó a ralentizar la marcha de los recursos provinciales; finalmente la propia desaceleración de la inflación verificada en 2015 -si bien es en general una buena noticia- conspiró contra el crecimiento de los recursos.

Cuando todos estos hechos no estaban aún definidos, la Provincia acordó con los gremios estatales una importante recomposición salarial -que en buena medida restablecía el poder de compra del salario público, que había sufrido cierto deterioro en las recomposiciones anteriores, producto de haberse acordado incrementos basados en sumas fijas, que fueron superadas por la aceleración inflacionaria de 2014- que además mantuvo la calidad de los salarios públicos ya que mayoritariamente se trató de crecimientos de los salarios básicos, plenamente remunerativos. Este hecho determinó un crecimiento de importancia del gasto corriente, cuyas dos terceras partes aproximadamente se destinan a la partida Personal.

Administración Pública Provincial
Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2014 y 2015
En millones de pesos

Concepto	Septiembre	
	2014	2015
Ingresos Corrientes	14.474,1	18.675,2
Tributarios	8.245,1	11.307,6
No Tributarios	4.844,7	5.780,9
Venta de Bienes y SS de la Ad. Pública	577,8	614,0
Renta de la Propiedad	178,0	35,0
Transferencias Corrientes	628,6	937,6
Gastos Corrientes	12.553,8	18.942,0
Gastos de Consumo	9.769,8	15.280,2
Intereses y Gtos de la Deuda	334,9	422,6
Transferencias Corrientes	2.449,1	3.239,2
RESULTADO ECONOMICO	1.920,4	-266,9
Ingresos de Capital	651,4	1.285,9
Recursos Propios de Capital	27,1	47,1
Transferencias de Capital	597,0	1.185,2
Disminución de la Inversión Financiera	27,3	53,7
Gastos de Capital	1.354,7	2.656,1
Inversión Real Directa	671,0	1.272,3
Transferencias de Capital	361,0	315,0
Inversión financiera	322,6	1.068,8
INGRESOS TOTALES	15.125,5	19.961,1
GASTOS TOTALES	13.908,5	21.598,2
RESULTADO FINANCIERO	1.217,0	-1.637,1

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Provincia del Neuquén.

Los Recursos Tributarios crecieron un 37% entre períodos, lo que implicó unos \$3.062 millones adicionales, de los cuales unos \$1.513 provinieron de recursos de origen provincial –con un crecimiento del 35%-, y el resto de recursos tributarios de origen nacional –régimen de coparticipación federal de impuestos, con un crecimiento del 39%-. Dentro de los recursos de origen provincial, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos explica un 81% del incremento entre períodos, reflejando el impacto que han tenido en la economía local los nuevos desarrollos de recursos hidrocarburíferos y los montos de inversión que estos implican.

En tanto, los Recursos Corrientes de origen no Tributario crecieron un moderado 19%, acusando el impacto de los factores generales antes mencionados. En este contexto, las regalías petrolíferas y gasíferas crecen en conjunto solo un 16%. Dado el peso que han tenido estos recursos dentro de los ingresos corrientes, este comportamiento de las regalías condiciona fuertemente el crecimiento de los recursos en su conjunto.

Por el lado de los Gastos Corrientes, se presenta un incremento del 50% explicado fundamentalmente por las partidas Gastos de Consumo que representan un 80% de estos gastos y que crecen un 56%. Como hemos indicado, el principal factor de este crecimiento se corresponde con los incrementos salariales acordados.

Al cierre del tercer trimestre de 2015 los Recursos de Capital experimentan un incremento del 97%, lo que equivale a un aumento de \$635 millones, fundamentalmente por una mayor recepción de transferencias de capital que se ven incrementadas en un 99%, llegando a \$588 millones. Dentro de estas transferencias destacan: Programa Nacional Techo Digno por \$298 millones; Fondo Federal Solidario –que si bien está afectado negativamente por la baja del precio internacional de la soja y el atraso cambiario, implica un monto relevante de recursos destinados a obras-; ingresos en concepto de Responsabilidad Social Empresaria; y por el Programa de Viviendas para pobladores aborígenes y rurales.

Respecto a los Gastos de Capital el incremento es del orden del 96%, menor en términos porcentuales a los ingresos de capital. Acá se destacan los incrementos en Inversión Real Directa, que representa la ejecución de obras, con un incremento del 90%.

El año 2015 se presentó como un año financieramente complejo, la evolución de factores ajenos a la Provincia determinaron que no se cumplieran gran parte de las proyecciones que se efectuaron a fines de 2014, y redundaron en la necesidad de recurrir al Uso del Crédito público para sobrellevar un momento arduo para la Tesorería provincial, tal como se expuso ante esa Legislatura en el marco del tratamiento de la Ley 2952, a mediados del corriente año.

3. El Presupuesto Provincial para el año 2016.

El presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Provincial constituye una herramienta fundamental de previsión gubernamental y también para el resto de los agentes económicos. El mismo permite disponer de una pauta concreta acerca de las políticas económicas que el gobierno proponente realizará.

Las prioridades en las políticas públicas para el ejercicio fiscal 2016 estarán direccionadas a continuar generando las condiciones necesarias para lograr el desarrollo económico con inclusión social, aprovechando las oportunidades que hoy tiene la Provincia del Neuquén, y que potencian su crecimiento económico.

El presente proyecto de Presupuesto propone la continuidad de estas políticas que han estado vigentes desde el año 2007 y que se caracterizan básicamente por dar prioridad al crecimiento de la actividad económica, acompañado de una mejora en la oferta de servicios públicos, orientado a la promoción de la educación, la salud, seguridad, el desarrollo social inclusivo y la inversión en infraestructura social básica.

En este contexto, es prioridad del Gobierno Provincial continuar profundizando las medidas impulsadas que se han consolidado con mayor recaudación fiscal; la generación de mayor y mejor inversión pública en infraestructura económica y social; y en general, con el fortalecimiento de la actividad productiva fuera del Estado que permite más oportunidades laborales para todos los neuquinos.

Para el año 2016 se mantendrá una orientación del Gasto provincial similar a la planteada en el proyecto de presupuesto 2015, con un 53% del mismo destinada a los Servicios Sociales.

Destacan dentro de los Servicios Sociales la asignación presupuestaria al Servicio Educativo –en el orden del 28% del Gasto Total- y al servicio de Salud –que involucra un 13%-.

Otra porción relevante del gasto público provincial se destina a la vinculación con los gobiernos locales –Municipios y Comisiones de Fomento- previéndose que un 14% del mismo se destine a ellos. Si adicionamos la participación de los servicios de Seguridad y Justicia –con participaciones del 8% y del 5%, respectivamente-, resulta que más de dos tercios del gasto provincial se destina a atender la Educación, la Salud, el nivel Municipal, la Seguridad y la Justicia, es decir, las funciones esenciales que se espera que desempeñen las Provincias en el sistema federal argentino.

El otro rasgo distintivo de este Proyecto de Presupuesto consiste en que prevé el sostenimiento de un importante nivel de inversión pública, con Gastos de Capital que ascienden al 16% de los gastos totales previstos.

A continuación se describen los grandes números del Presupuesto Público Provincial para el ejercicio fiscal 2016.

Los Grandes Números del Presupuesto 2016

Teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos con los que se trabajó en el Proyecto de Presupuesto Provincial, esto es, considerando las Pautas Macrofiscales 2016 del Presupuesto Nacional, las proyecciones acerca del sector hidrocarburífero y ciertas particularidades vinculadas a definiciones de políticas locales; se exponen brevemente los principales guarismos del Proyecto de Presupuesto 2016, con el fin de tener una idea general del comportamiento y la evolución de las principales partidas de recursos, gastos y el resultado fiscal de la Administración Pública Provincial para el próximo año.

Se espera que los ingresos totales asciendan a \$34.070 millones, de los cuales \$31.825 millones son Recursos Corrientes y \$2.245 millones son Recursos de Capital.

El gasto total previsto, alcanza la suma de \$35.694 millones, de los cuales \$29.998 millones se destinarán a cubrir Gastos Corrientes mientras que los Gastos de Capital totalizarán la suma de \$5.696 millones.

En función de esas magnitudes monetarias de recursos y gastos se tiene que:

- El Resultado Económico previsto para el 2016, arrojaría un ahorro o superávit corriente de \$1.827 millones. Este surge de la diferencia entre los Recursos Corrientes previstos y los Gastos Corrientes estimados.
- El Resultado Financiero será deficitario en -\$1.623 millones, dado que el total de gastos supera en un 4,8% al total de recursos.
- Financiamiento Neto: para financiar dicho déficit se recurrirá a diversas Fuentes Financieras, las cuales totalizan \$4.563 millones entre las cuales se encuentra el Uso de Resultados Acumulados por \$1.961 millones, mientras que el Endeudamiento público -dado por la colocación de títulos públicos- es de \$2.100 millones, mientras se espera obtener otros préstamos por \$502 millones.
- Las Aplicaciones Financieras totalizan \$2.940 millones, siendo la Amortización de Deuda el concepto más importante, que asciende a \$2.535 millones. De esta

forma, se obtiene un Financiamiento Neto de \$1.623 millones, que equilibra el Resultado Financiero previsto.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Administración Pública Provincial

Esquema Sintético Ahorro - Inversión - Financiamiento

Presupuesto 2016

En Millones de \$

Concepto	Total
Ingresos Corrientes	31.825,0
Tributarios	19.933,6
Provinciales	10.470,2
Nacionales	9.463,4
No Tributarios	10.009,7
Regalías	7.290,8
Tasas, Decretos y Otros	2.718,9
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	1.046,4
Renta de la Propiedad	66,8
Transferencias Corrientes	768,4
Gastos Corrientes	29.998,3
Gastos de Consumo	23.328,4
Personal	19.029,1
Bienes de consumo	1.677,9
Servicios no Personales	2.621,4
Otros Gastos	0,0
Intereses y Gastos de la Deuda	987,1
Transferencias Corrientes	5.682,8
RESULTADO ECONOMICO	1.826,7
Ingresos de Capital	2.245,5
Gastos de Capital	5.695,6
Inversión Real Directa	2.954,2
Transferencias de Capital	500,2
Inversión Financiera	2.241,2
INGRESOS TOTALES	34.070,5
GASTOS TOTALES	35.693,9
RESULTADO FINANCIERO	-1.623,4
FINANCIAMIENTO NETO	1.623,4
FUENTES FINANCIERAS	4.563,0
APLICACIONES FINANCIERAS	2.939,6

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. No se incluyen los gastos y recursos "Figurativos" que son meras transferencias internas a la Administración.

4. Los recursos en el Presupuesto 2016

La estimación de recursos provinciales para el año 2016, es de \$34.070 millones y representa un crecimiento respecto al cierre proyectado de 2015 del orden de 27,8%.

RECURSOS	2015		2016		Diferencia	
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	Millones de \$	%
Recursos Corrientes	24.921	93,5%	31.825	93,4%	6.904	27,7%
Ingresos Tributarios Provinciales	7.733	29,0%	10.470	30,7%	2.737	35,4%
Ingresos Tributarios Nacionales	7.469	28,0%	9.463	27,8%	1.994	26,7%
Regalías	5.389	20,2%	7.291	21,4%	1.902	35,3%
Resto de Rec. Corrientes	4.330	16,2%	4.601	13,5%	271	6,3%
Recursos de Capital	1.736	6,5%	2.245	6,6%	509	29,3%
Recursos Totales	26.657	100,0%	34.070	100,0%	7.413	27,8%

Notas: 2015: Ejecución proyectada (Octubre 2015). 2016: Proyecto de Presupuesto Provincial

El incremento esperado de los recursos provinciales se explica principalmente por el aumento proyectado de los recursos corrientes en un 27,7%, que tiene sustento en los mayores ingresos en concepto de recursos tributarios de Origen Provincial (35%), las regalías (35%) y los ingresos tributarios Nacionales (27%). El resto de los recursos corrientes representan un 14% de los ingresos totales y tendría una ejecución levemente superior que la verificada en 2015 (6%).

En cuanto a los recursos de capital se espera que crezcan un 29% en relación a la ejecución proyectada del presente ejercicio. De esta forma representarían un 6,6% de los recursos totales.

Los Recursos en el Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial 2016. Hipótesis para su estimación.

Como ya se ha indicado, los recursos totales ascienden a \$34.070 millones y están compuestos en un 93% por recursos corrientes y el restante 7% por recursos de capital. En esta sección se explicitan las distintas hipótesis utilizadas que subyacen a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016.

4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.

Las proyecciones de recursos tributarios provinciales se ven afectadas tanto por factores generales –que tienen que ver con la dinámica de la economía a nivel nacional– así como factores específicos vinculados a las particularidades que atraviesa la economía provincial, producto –fundamentalmente- del curso que siga el desarrollo de los recursos hidrocarburíferos no convencionales.

Tal como se comentara en el punto 1.3 respecto del escenario provincial, Neuquén viene atravesando un sendero de inversiones crecientes a partir del conocimiento de la potencialidad de la formación Vaca Muerta, lo que ha implicado un aumento en las actividades exploratorias y de explotación.

No obstante, determinados factores externos como la caída del precio del petróleo o la lenta evolución del tipo de cambio, tienen un notable efecto adverso para los ingresos públicos.

Desde la sanción de la nueva Ley de Hidrocarburos (Ley 27.007) la provincia del Neuquén ha sostenido un gran activismo en la materia, lo que ha permitido la concreción de varias concesiones de explotación no convencional, que entrañan importantes compromisos de inversión e implican un gran impacto económico, deteniendo el declino de la producción hidrocarburífera. Esto redundará en mayores recursos provinciales.

Tal como viene ocurriendo en estos últimos años, se evidencia que el sector de empresas que prestan servicios a las operadoras de los yacimientos, es un sector muy dinámico en lo que respecta a su nivel de actividad, lo que se refleja en sus montos de facturación. En las etapas de exploración así como de los inicios de explotación de la actividad hidrocarburífera –particularmente en lo referido a yacimientos no convencionales-, estas empresas toman gran relevancia, evidenciando un dinamismo mayor que el de las empresas operadoras, además de generar un efecto derrame sobre la actividad local, producto de las múltiples vinculaciones que mantienen con la misma. Este renovado impulso de la actividad se puede apreciar tanto en los mayores niveles de recaudación por el impuesto sobre los ingresos brutos como también en los ingresos extraordinarios de sellos producto de los importantes contratos celebrados en el sector.

Teniendo en cuenta los niveles de inversión comprometidos en el sector hidrocarburos, se proyecta un cierto crecimiento diferencial en la estimación de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, dando cuenta de un fenómeno específicamente provincial, más allá de las tendencias nacionales en materia de nivel de actividad. En relación al Impuesto de Sellos, además del crecimiento nominal de los contratos, se proyecta mayor recaudación teniendo en cuenta que se vienen experimentando ingresos extraordinarios relacionados a los contratos vinculados al sector hidrocarburos. Para el caso del Impuesto

Inmobiliario, se procederá a efectuar un revalúo fiscal de los inmuebles –como viene haciéndose año tras año-, se continuará incorporando mejoras no declaradas a la base catastral y se espera que se mantenga el buen índice de cobrabilidad que presenta dicho tributo.

Proyectando la continuidad del actual crecimiento de la actividad económica provincial y los aumentos nominales vinculados al proceso inflacionario general, y una actualización de ciertos parámetros de la tributación provincial –que se incorporarán al proyecto de Ley impositiva para el ejercicio 2016-, el proyecto de presupuesto de recursos tributarios de origen provincial para el año 2016 presenta un aumento del orden del 35% respecto al cierre proyectado para este año, que lleva el monto total de los tributos administrados por la Dirección Provincial de Rentas a \$10.470 millones. Se consolida así la recaudación de impuestos administrados localmente como la fuente principal de financiamiento del sector público provincial.

Estimación de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Para el cálculo de los ingresos de este tributo durante el año 2016, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- Estimación de la Recaudación Mensual y Anual para el cierre del año 2015, con base en la ejecución enero-septiembre.
- Impacto sobre la recaudación de las variaciones nominales esperadas en 2016.
- Impacto sobre la recaudación de la actualización y mejora de la estructura de la tributación provincial a partir de la ley impositiva provincial para el año 2016.
- Las estimaciones se componen de una porción de la base imponible proyectada que se ve afectada por la dinámica general de la actividad económica, que toma como referencia la tasa de variación nominal del producto bruto interno nacional para 2016, más un cierto efecto local sobre la actividad económica provincial, lo que determina una evolución interanual a un ritmo cercano al 25%. Además se proyecta otra porción de la base imponible de este tributo siguiendo el ritmo específico de crecimiento del sector hidrocarburos, lo que determina una dinámica del orden del 32%. Para este cálculo se toman como base las proyecciones de producción computable, la variación de los precios de ventas promedio de los hidrocarburos, y el tipo de cambio proyectados a 2016.

Utilizando estos parámetros se arriba a un monto anual estimado de \$8.880 millones, que representa un crecimiento del orden de 37% por encima de la proyección prevista para el presente año.

Estimación de la recaudación del impuesto de sellos

Durante los primeros nueve meses del año 2015 -y tal como ocurrió en 2014-, la recaudación del impuesto de sellos recibió el impacto de una serie de pagos de importancia relacionados a contratos del sector hidrocarburífero, que significaron una importante ejecución en relación al año anterior y que implican un "piso" mínimo a tener en cuenta para la estimación del recurso en 2016.

Teniendo en cuenta el cierre previsto para el corriente año y proyectando un crecimiento de la actividad en términos nominales que incorpora el efecto de la dinámica específicamente provincial en el sector hidrocarburos, y la continuidad del actual proceso de inversión en el sector, se estima una recaudación para el 2016 por este tributo de \$1.208 millones. Esta pauta presupuestaria equivale a un crecimiento del 26% sobre la recaudación esperada por impuesto de sellos en 2015.

Estimación de la recaudación del Impuesto Inmobiliario

En el caso del Impuesto Inmobiliario se utilizaron los siguientes elementos para su estimación:

- Se toma como referencia una actualización de las valuaciones fiscales, tanto de las tierras como de las construcciones, conforme la evolución de los costos de construcción y la realidad inmobiliaria.
- Se mantendría un buen índice de cobrabilidad del tributo generado por mejoras en la administración tributaria y los medios de pagos ofrecidos.

De esta manera, se proyecta una recaudación anual para el 2016 del impuesto inmobiliario de unos \$383 millones, lo cual implica un crecimiento del 24% respecto de lo estimado ejecutar durante el año 2015.

4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.

Para la elaboración de las estimaciones relacionadas con los recursos tributarios de origen nacional que percibe la Provincia se utilizan como base tanto las proyecciones de recaudación tributaria nacional incluidas en el Proyecto de

Presupuesto Nacional para el ejercicio 2016, así como los postulados básicos utilizados para las mismas.

Las estimaciones elaboradas por el Gobierno Nacional consideran las siguientes proyecciones macroeconómicas acerca de la evolución de las principales variables de la economía, para el período 2015 –2016.

Concepto	PBI	Consumo	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2015 - MM de \$	5.377.578	4.319.745	935.177	653.522	683.117
Variación Real %	2,3%	2,0%	3,0%	-0,6%	-1,8%
Variación Nominal %	21,9%	22,7%	24,4%	-0,1%	6,6%
Var (%) precios	19,1%	20,2%	20,7%	0,5%	8,5%
2016 - MM de \$	6.511.959	5.219.146	1.169.208	789.971	827.074
Variación Real %	3,0%	2,8%	4,2%	3,0%	4,4%
Variación Nominal %	21,1%	20,8%	25,0%	20,9%	21,1%
Var (%) precios	17,6%	17,6%	19,9%	17,4%	15,9%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Nacional 2016.

Los supuestos utilizados por el Poder Ejecutivo Nacional para dicha estimación fueron los siguientes:

- El crecimiento de la economía esperado para el cierre del corriente año será de un 2,3% en términos reales, que implica un incremento en términos nominales del 21,9%. Según las pautas oficiales, se espera una reactivación del producto para el año 2016 de mayor crecimiento real, del orden de 3,0%, y nominal del 21,1%.
- Las proyecciones de crecimiento del consumo, la inversión, las exportaciones y las importaciones están en línea con el crecimiento general proyectado. El nivel de consumo total cerraría este año con un crecimiento del 2,0% en términos reales, que se elevaría a 2,8% en 2016. La inversión se prevé crezca un 3,0% en términos reales en 2015 mientras que para el año entrante se proyecta creciendo al 4,2%. Las exportaciones e importaciones tendrán un crecimiento real del orden de 3,0% y 4,4%, respectivamente, para 2016.
- El Proyecto de Presupuesto nacional plantea el mantenimiento del nivel del tipo de cambio promedio anual con un valor de 9,12 pesos por dólar para el año 2015 y una devaluación de su valor del 16,2% en 2016, llegando a un tipo de cambio promedio de 10,6 pesos por dólar. Respecto a la evolución de los precios, tomando como base las proyecciones del Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU), se prevé una inflación promedio anual del 13,2% para 2015 y

del 10,4% para 2016. En cuanto al Índice de Precios Implícitos (IPI) se prevé una variación del 17,6% para el año entrante.

- Con relación al sector externo, se proyecta para el 2016 una balanza comercial con déficit, en valores en torno al 0,6% del PBI. Ello implica una caída del saldo comercial del 25,4% respecto al cierre proyectado para 2015.

Sumando Impuestos, Aduanas y Seguridad Social, la pauta de recaudación para 2016 asciende a \$1.941.421 millones, es decir, un 25,7% mayor a la proyección oficial de cierre del actual ejercicio. Bajo este escenario tendría lugar un aumento de la presión fiscal federal que pasaría del 28,7% (2015) a 29,8% (2016).

En términos desagregados, la mayor contribución al crecimiento recaudatorio sería aportado por el IVA (neto de Reintegros a los Exportadores), acompañando la evolución de las variables macroeconómicas (nivel de actividad y tasa de inflación), que generaría el 27,5% del crecimiento anual. En segundo lugar se ubicarían las Contribuciones a la Seguridad Social (27,0% del crecimiento agregado) impulsados por las paritarias de los trabajadores registrados, motor del nivel de consumo proyectado. El siguiente en orden de participación es el Impuesto a las Ganancias (26,4%), traccionado por los ajustes salariales y el impacto de la inflación sobre la determinación del impuesto a pagar (por falta de ajuste de inflación en el caso de las sociedades y de actualización de escalas para el impuesto de personas físicas). En forma conjunta, estos tres tributos aportarían el 81% del aumento recaudatorio, reflejando una considerable concentración de la estructura impositiva nacional.

En cuanto a las tasas de crecimiento, la mayor variación se observaría en los Impuestos Internos en el orden del 28,5% producto del proceso inflacionario y la mayor presión fiscal que se proyecta para el año entrante (aunque solo representaría el 2,1% de la recaudación de 2016). Ganancias y el IVA (neto de Reintegros a los Exportadores) también tendrían importantes incrementos, del orden de 27,8% y 26,4%. La recaudación por el impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios -que representa un 6,2% de la recaudación proyectada para 2016-, crecería a una tasa del 24,2% algo por encima de la pauta de crecimiento nominal de la economía.

En función a estos parámetros, la proyección de recursos tributarios de origen nacional a percibir por la Provincia del Neuquén durante el próximo año asciende a \$9.463 millones. De dicho monto \$6.840 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal (base de las Leyes de autarquía financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, y de la masa coparticipable a distribuir con

los Municipios, según la Ley 2148 de coparticipación provincial), mientras que los restantes \$2.623 millones corresponden a Regímenes Especiales de distribución de recursos, los cuales cuentan con asignación específica respecto a su destino.

Las estimaciones de Transferencias Nacionales suponen la vigencia para 2016 del art. 7º de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, previendo su aplicación para el año 2016. Por este motivo se procedió a estimar el monto de recursos coparticipables afectados por la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2015, que asciende a \$1.377 millones.

De esta manera, el cálculo de los recursos tributarios de origen nacional proyectados para el año 2016 resulta superior en un 27% en relación a la ejecución estimada para el corriente ejercicio.

en millones de pesos

Recursos de Origen Nacional - Año 2016	9.463,4
Régimen de Coparticipación Federal	6.840,2
Ley 23548 Distribución Secundaria	5.544,9
Ley 24621 Ap. B Exced. Conurbano Bonaerense	1.042,8
Ley 24699 Art. 5 Inc. C - Imp. Ganancias	7,6
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	208,9
Ley 24977 - Régimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	36,0
Regímenes Especiales Afectados a Programas	1.439,9
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	1.376,9
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Pro.So.Co.	1,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energía Eléctrica - FSCT 60%	15,6
Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas	1.183,3
Obras de Infraestructura - Ley 23966	42,0
Coparticipación Vial - Ley 23966	155,7
Fo. Na. Vi. - Ley 23966 y 24464	507,6
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	48,8
Ley 24073 - N.B.I. Ganancias - Obras Infraestructura Social Básica	429,2

4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción.

Para la estimación de los recursos por Regalías y Canon Extraordinario de Producción que percibe la Provincia del Neuquén se realizó el siguiente análisis:

Petróleo:

El contexto internacional y bases de nuestra estimación:

El desarrollo de recursos hidrocarburíferos no convencionales en los Estados Unidos desde hace algunos años ha ido modificando la jerarquía de la producción petrolera, convirtiendo al mayor consumidor mundial de energía en su productor más importante, según la U.S. Energy Information Administration.

En este contexto, y a partir de la desaceleración de la economía china, un aumento constante de la producción de petróleo y una demanda estable, se genera un superávit de este recurso que provoca una caída de precios de los crudos de referencia, WTI y Brent, que lo sitúa en torno a los 50 dólares por barril en octubre de 2015.

Teniendo en cuenta estos cambios recientes en las perspectivas petroleras y las regulaciones actuales, se adoptan las siguientes hipótesis:

- Precio de Referencia Internacional: En función de la situación del mercado mundial en la actualidad, se asume para el West Texas Intermediate (WTI) un valor promedio ponderado para el año 2016 aproximadamente de 50 U\$/bbl, en correspondencia con la situación actual de los mercados en el mundo.
- Precio de Venta Mercado Interno: Teniendo en cuenta el precio de venta en el mercado interno de nuestro país se encuentra regulado por Secretaría de Energía de Nación, se supone que el valor de las ventas que se realicen en este Mercado se mantendrán en un valor promedio de 77,0 U\$/bbl.
- Producción Computable: Analizando los valores históricos y teniendo en cuenta la declinación de los yacimientos convencionales, que es más que compensado por el agregado de la producción no convencional en crecimiento, se proyecta la producción de petróleo para el año 2016 en torno a los 19.672 m³/día promedio anual.
- Destino de la producción: En virtud de la realidad para el caso del crudo de nuestra Provincia, se supone y proyecta que aproximadamente la totalidad de la producción se destinará al mercado interno. No debe descartarse algunas exportaciones por cuestiones de casos extremos, las que se valorizarán con referencia al precio internacional West Texas Intermediate.

- Paridad Cambiaria: Se toma como tipos de cambio mensuales una evolución de los mismos que promedia para el año 2016 un 10,60 \$/U\$, valor tomado como referencia de las pautas macrofiscales contenidas en el Proyecto de Presupuesto Nacional para 2016.

En función de estas hipótesis se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2016 por un total de \$4.325 millones.

El Canon Extraordinario de Producción -producto de las renegociaciones de las concesiones de explotación efectuadas en el marco de la Ley 2615- representa un incremento de un 3% -tres por ciento- adicional a los 12 puntos que se pagan por regalías. Su cálculo se basa en los mismos criterios que las regalías y aplica únicamente a las áreas cuyos contratos de concesión han sido prorrogados. Cabe señalar que se trata de áreas de producción convencional que vienen sufriendo un importante declino en sus volúmenes de producción. Para este concepto se estiman ingresos del orden de los \$477 millones. Cabe destacar que no se incluye en este proyecto ingresos por la denominada Renta Extraordinaria (un adicional sobre el Canon Extraordinario de Producción vinculado a los precios efectivos de venta de hidrocarburos) dado que las hipótesis explicitadas implican que no se alcanzaría el valor mínimo de los precios de venta del petróleo a partir del cual se comienza a devengar dicho concepto (78 U\$/bbl).

De esta forma, se proyecta recaudar en conceptos relacionados al petróleo, una suma agregada de \$ 4.802 millones.

Gas:

El contexto internacional y bases de nuestra estimación:

Con el surgimiento de la explotación de recursos gasíferos no convencionales, se prevé el cierre del presente ejercicio con una producción creciente respecto del ejercicio pasado, confirmando que se detuvo el declino en el agregado de la producción de gas. Más allá de esto, y dado que la demanda interna es traccionada por el consumo residencial, también se esperan necesidades de volúmenes de gas provenientes de otros orígenes, tales como el gas de Bolivia y GNL por intermedio de barcos. A su vez, el precio de exportación de gas, proveniente de la producción en nuestra Provincia, se ve incrementado en su precio inicial, en virtud de las reglamentaciones vigentes tales como la Res MEyP N° 127/08. De esta forma, se realizan los siguientes supuestos para conformar el presupuesto proveniente de explotación de gas:

- Precio: Se considera que el precio de venta promedio para el año 2016 será de 3 U\$S/MMbtu.
- Producción Computable: En función de los registros históricos y teniendo en cuenta el amesetamiento en los yacimientos de gas convencional, que es más que compensado por la creciente producción de no convencional como Shale Gas y Tight Gas, se proyecta una producción total anual de 20.633 millones de m³. La producción estará distribuida mensualmente de acuerdo a la demanda por período invernal y veraniego, en la que se tiene en cuenta la capacidad de transporte hacia los diferentes mercados, como también el impacto que efectúa la misma sobre la vida útil de las reservas comprobadas.
- Destino de la producción: De acuerdo a los datos con que se cuenta en el seguimiento de esta variable, se establece una proyección basada en que un 91% del gas entregado y producido en la Provincia del Neuquén se destinará al mercado interno, 8,7% al Proyecto MEGA y el restante 0,3% al mercado externo. Esto dependerá de la necesidad de este vital combustible en el mercado doméstico, en virtud de que en los últimos años se restringe la exportación para redireccionar esos volúmenes al mercado local, fundamentalmente por la necesidad derivada de temperaturas muy bajas, priorizando la atención de los usuarios residenciales. Esto se traduce en disminución del precio de venta y por ende en las regalías correspondientes.
- Gas Planta Metanol: De acuerdo al convenio firmado entre la Provincia del Neuquén y aprobado por ley provincial 2271 de diciembre de 1998, se descuenta un monto por regalías del gas destinado al consumo de la planta de metanol.
- Paridad Cambiaria: Se toma como tipos de cambio mensuales una evolución de los mismos que promedia para el año 2016 un 10,60 \$/U\$S, el cual es tomado como referencia de las pautas macrofiscales contenidas en el Proyecto de Presupuesto Nacional.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de regalías gasíferas para el año 2016 de \$ 2.868 millones.

Para el caso del Canon Extraordinario de Producción de Gas, bajo los mismos supuestos y teniendo en cuenta las renegociaciones de las concesiones efectuadas en el marco de la Ley 2615, se estima un ingreso para el año 2016 de \$283 millones.

De esta forma, se proyecta recaudar en conceptos relacionados directamente a la producción de gas un total de \$3.151 millones.

Hidroelectricidad:

Para este recurso en 2016 se proyecta un crecimiento teniendo en cuenta la creciente demanda en periodos estivales, periodos que se tornan más largos año tras año. Los ingresos proyectados ascienden a un total de \$98 millones.

Total de Regalías Energéticas y Canon Extraordinario de Producción:

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos respectivos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con los que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyectan ingresos anuales por tales conceptos por un total de \$7.291 millones para el ejercicio 2016. Si se adicionan los ingresos previstos por el Canon Extraordinario de Producción, por \$760 millones, se totaliza un monto de \$8.051 millones.

4.4. Resto de los Recursos Provinciales.

Al considerar los cuatro conceptos analizados hasta aquí -recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción- se acumula el 82% del total de los recursos provinciales estimados para el año 2016, mientras que el restante 18% está conformado por el resto de los recursos no tributarios (tasas, derechos, alquileres, multas y otros), la venta de bienes y servicios de la Administración Pública e ingresos de operación, rentas de la propiedad, transferencias corrientes a recibir y los recursos de capital. Se espera para 2016 un crecimiento importante de los recursos de capital, que refleja importantes transferencias de capital esperadas, provenientes del Estado Nacional con destino a la ejecución de obras. A continuación se detallan la composición de estos rubros:

Los ingresos no tributarios (excluyendo a las regalías y el canon extraordinario de producción) son estimados para el 2016 en \$1.959 millones, de los cuales \$215 millones corresponden a tasas, \$116 millones a derechos y \$1.628 millones a otros ingresos no tributarios. En concepto de tasas destacan las que percibirá el Poder Judicial, las que conforman el Fondo Provincial de Salud y la Tasa de Inspección Bromatológica que percibe el CIPPA. Dentro de los derechos el concepto más importante es el Canon de Áreas provinciales –que abonan a comienzos de año las operadoras hidrocarburíferas- que se proyecta en \$75 millones. El resto de ingresos no tributarios incluye fundamentalmente los ingresos esperados por Acuerdos Transaccionales que suscribe la Fiscalía de Estado con empresas operadoras de gas que se estiman en \$993 millones, otros ingresos derivados de otros acuerdos con operadoras de hidrocarburos y

los Convenios de la Dirección Provincial de Vialidad con Vialidad Nacional destinados al Fondo Hídrico.

Los ingresos de operación esperados para 2016 ascienden a \$1.046 millones, de los cuales \$912 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), mientras que \$134 millones corresponden a los ingresos por servicios de agua y saneamiento del EPAS y por la prestación de servicios termales.

Respecto de los recursos por renta de la propiedad se estiman para el 2016 un monto de \$67 millones, casi en su totalidad compuestos por intereses por depósitos.

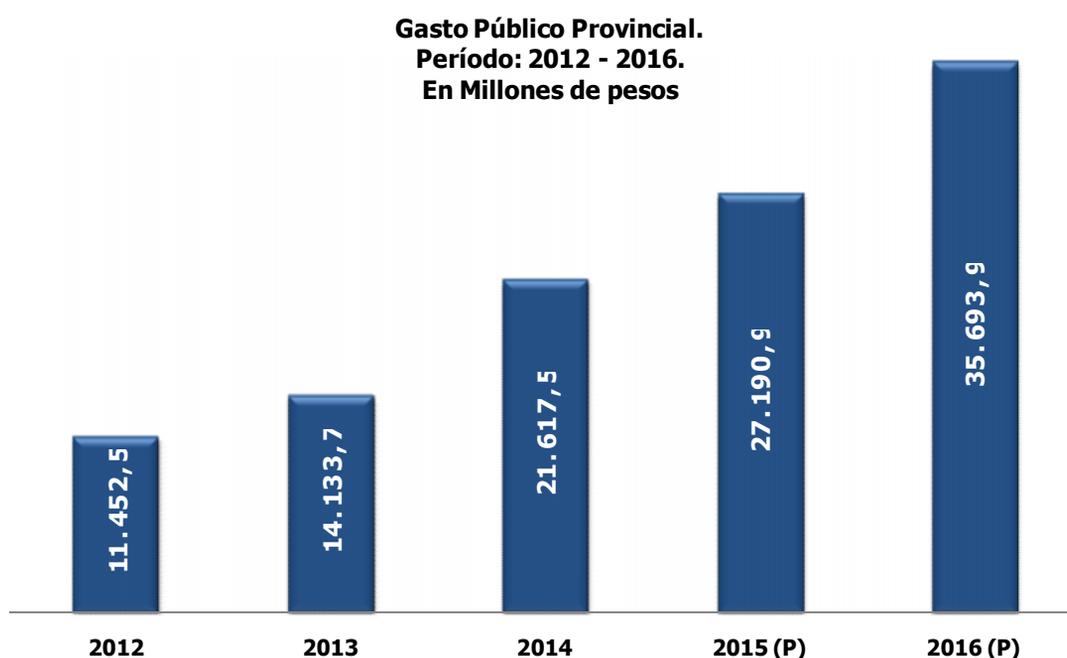
En cuanto a las transferencias corrientes a recibir durante 2016, se estiman \$768 millones, entre las cuales destacan el convenio de estabilidad del gasoil que implicará \$215 millones, el subsidio para la compra de energía con \$200 millones, y el Fondo Nacional de Incentivo Docente con \$182 millones.

Por último, la proyección estimada para los recursos de capital asciende a \$2.245 millones, e implica un crecimiento del 29% respecto al cierre esperado en 2015 para estos recursos. El 95% de los recursos de capital está compuesto por Transferencias de Capital que recibirá la Provincia, es decir, transferencias con destino exclusivo a obras y equipamiento, la gran mayoría provenientes del sector público nacional. Durante 2016 se espera recibir transferencias destinadas a vivienda por unos \$752 millones a través de cinco programas diferentes; la Dirección Provincial de Vialidad recibirá unos \$270 millones en el marco del Convenio de Cooperación para el Desarrollo de los Departamentos de Añelo y Pehuenches; a través del Fondo Federal Solidario se esperan ingresos por \$308 millones; por programas canalizados a través de la UPEFE con destino al sector educación se esperan transferencias por unos \$237 millones; por la misma vía y con destino a infraestructura urbana se espera percibir cerca de \$250 millones; a través del Plan "Más cerca: más municipio, mejor país, más patria" se esperan ingresos por unos \$113 millones.

5. El gasto público provincial en el Presupuesto 2016.

5.1 Evolución del Gasto Público Provincial.

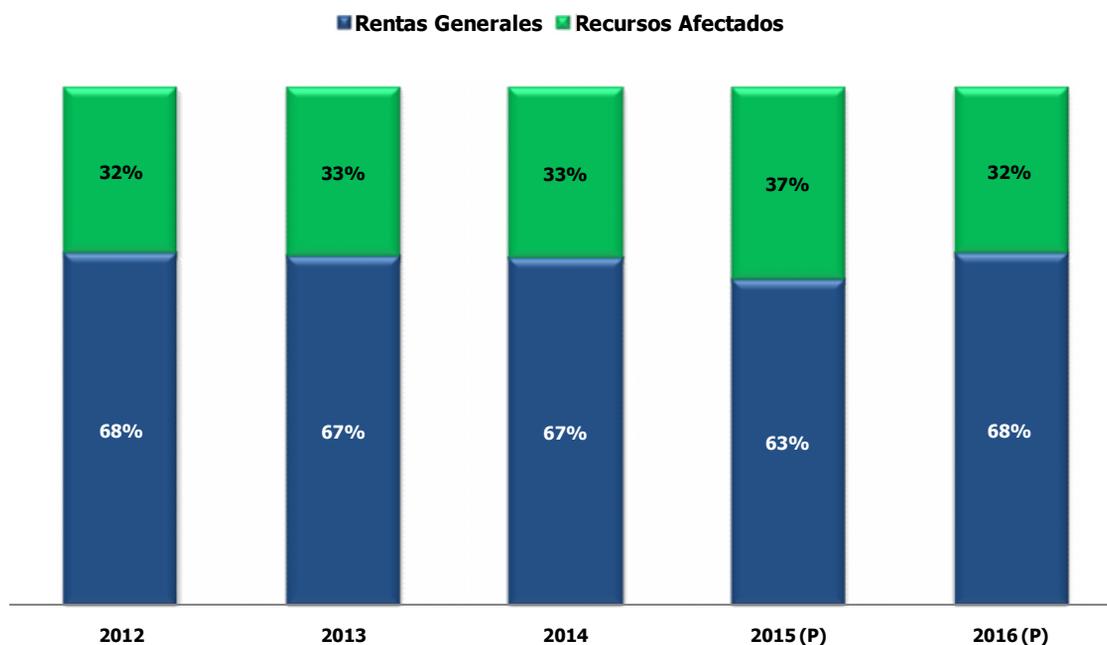
El Gasto Público de la Provincia previsto para el año 2016, alcanzará los \$35.694 millones, con un crecimiento del 31% respecto del proyecto de presupuesto del año 2015. Esto implica un gasto público provincial por habitante del orden de los \$56.756, con un crecimiento del 29% respecto del gasto por habitante planteado para el año 2015.



Fuente: Provincia del Neuquén. Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Para el ejercicio fiscal 2016 se espera que el 68% del gasto público sea financiado con recursos del Tesoro Provincial y el restante 32% con recursos afectados por normativa específica. Estas ponderaciones se han mantenido relativamente estables durante los últimos cinco años, como se puede observar en el siguiente gráfico.

**GASTO PÚBLICO PROVINCIAL.
Según Fuente de Financiamiento.
Período: 2012 - 2016**



Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas

5.2 Gasto Público Provincial: Según clasificación por objeto.

El 84% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, es decir, en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del Estado y las transferencias unilaterales de carácter corriente que se realizan tanto al sector público como al sector privado de la economía provincial.

El restante 16% del gasto se canalizará a incrementar el stock de capital público y a efectuar transferencias de carácter no habitual tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos (IADEP).

▪ **Gasto Corriente.**

El gasto corriente proyectado para el 2016 asciende a \$29.998 millones, \$7.609 millones más que en el proyecto de presupuesto 2015. El mismo se asignará de la siguiente manera:

Personal: insumirá la suma de \$19.029 millones, de los cuales \$16.879 millones se financiarán con recursos del Tesoro Provincial, el resto se cancelará con recursos específicos y/o recursos propios de los organismos que los recaudan.

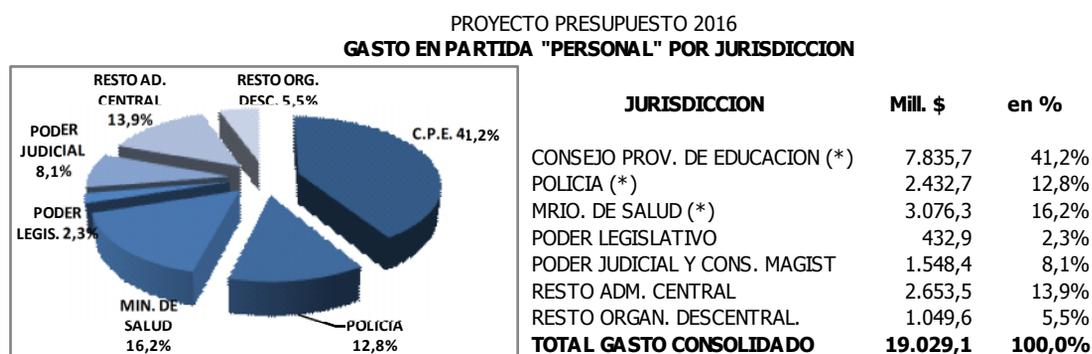
Esta partida es la más significativa del gasto público, puesto que representa:

- el 63% del gasto corriente
- el 53% del gasto total.

Se aprecia un incremento de estos ratios en relación al proyecto de presupuesto del ejercicio 2015, vinculado a la importante actualización salarial concretada durante el corriente año. La partida Personal en el Proyecto de Presupuesto 2016 es un 39% mayor respecto a la prevista en el proyecto de presupuesto 2015, y demandará recursos adicionales por más de \$5.300 millones.

Del gasto previsto de la partida Personal para el año 2016 por \$19.029 millones, \$17.048 millones corresponden al Poder Ejecutivo, representando el 90% del total del gasto. El 78% del mismo, que representa en términos absolutos \$13.345 millones, se concentra en los organismos que encabezan la prestación de los tres servicios esenciales que presta el Estado Provincial: Educación, Salud y Seguridad. Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y el Consejo de la Magistratura, requerirán \$1.981 millones.

A continuación se presenta la composición del gasto en personal clasificado según los sectores más importantes:



(*) El gasto en Personal corresponde a la jurisdicción y no a la finalidad.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Para la determinación de dicho gasto se ha tomado como base de cálculo la ejecución del año 2015 (ejecución enero/agosto y los meses subsiguientes se proyectaron sobre la base de agosto). Asimismo se adicionaron los incrementos

derivados del crecimiento vegetativo (antigüedad, permanencia en la categoría, dedicación exclusiva de salud, categorización vialidad, evaluación de desempeño de diversos escalafones, entre otros), las vacantes para los servicios esenciales y los ascensos de policía.

A continuación se detallan la distribución y cantidades de las vacantes mencionadas precedentemente:

Organismo	Cantidad
Policia	600
Agentes Nuevo Cuadro	600
Salud	319
Profesionales	140
Técnicos	71
Administrativos	71
Operativos	37
Educación	
Docentes	800
Hs. Cátedras	6.000

Se estima un incremento motivado por los ascensos de Policía que demandará \$36 millones, considerando que los mismos se efectivizarán de acuerdo a lo establecido en las normas de promoción del sector.

Los cargos en Educación se encuentran distribuidos para la estimación de la siguiente manera:

Nivel	Horas Cátedras	Cargos Docentes
Enseñanza Inicial	0	71
Enseñanza Primaria	104	367
Enseñanza Adultos	35	39
Educación Física	327	8
Educación Especial	0	47
Enseñanza Privada	471	67
Enseñanza Media	2.109	91
Educación Técnica	2.106	79
Enseñanza Superior	450	24
Enseñanza Estético Expresivo	399	8
TOTAL	6.001	800

Adjunto al Proyecto de Ley se incorpora un detalle por Organismo de las Plantas de personal desglosadas en Permanente (partida principal 10) y Planta Temporaria (partida principal 21).

Bienes de consumo y Servicios no personales: el nivel de gasto previsto para esta partida en 2016 asciende a \$4.299 millones. El peso relativo dentro del gasto corriente es del 14,3% y la cifra proyectada para el año 2016 es mayor en un 22% a la prevista en el proyecto de presupuesto anterior, lo que equivale a una suma adicional de \$769 millones.

Transferencias Corrientes: son aquellas transferencias unilaterales que otorga la Administración Pública Provincial tanto al sector público –municipios y otros entes (79%)– como al sector privado –subsidios a familias y a escuelas de gestión privada (21%)–, que tienen como fin la cobertura de gastos corrientes. Esta partida totaliza la suma de \$5.683 millones y constituye el 19% del gasto corriente.

Intereses de la Deuda: los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$987 millones, lo que equivale a aproximadamente el doble de lo previsto en el Presupuesto del ejercicio anterior y refleja la necesidad de recurrir al endeudamiento público durante el corriente año.

- **Gasto de Capital.**

El gasto de capital planificado para el año 2016 ascenderá a \$5.696 millones, un 19% más de lo presupuestado para el ejercicio anterior.

La Inversión Real Directa prevista es de \$2.954 millones, de los cuales \$2.529 millones están destinados al rubro Construcciones (incluye “producción propia”). Las obras previstas por finalidad y función son las que se detallan a continuación.

PROVINCIA DEL NEUQUEN		
INVERSION REAL DIRECTA - Construcciones : Obra Pública por Finalidad y Función		
Presupuesto 2016 - En millones de \$.-		
Finalidad y Función	Función	Finalidad
Administración Gubernamental		50,7
Legislativa	3,7	
Judicial	41,9	
Administración General	5,1	
Servicios de Seguridad		22,1
Seguridad Interior	22,1	
Servicios Sociales		1.407,0
Salud	179,0	
Promoción y Asistencia Social	7,3	
Educación y Cultura	532,4	
Vivienda y Urbanismo	380,6	
Agua Potable y Alcantarillado	247,9	
Otros Servicios Urbanos	59,9	
Servicios Económicos		1.049,0
Energía, Combustibles Y Minería	297,7	
Transporte	537,8	
Ecología	4,4	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	189,2	
Industria	14,2	
Comercio, Turismo y Otros Servicios	5,7	
TOTAL		2.528,8

La Obra Pública se encuentra mayormente orientada a los Servicios Sociales (56%) y Servicios Económicos (41%).

Dentro de las Obras destinadas a los Servicios Sociales destacan, en Salud, el Hospital de Añelo, el Hospital de San Martín de los Andes, la ampliación de la sala de terapia intensiva del Hospital Castro Rendón, las ampliaciones de los Hospitales Bouquet Roldán y de Centenario; en Educación y Cultura, la EPET N°20 de Neuquén, Escuela Primaria y Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza de Neuquén, las Escuelas Superior de Música de Neuquén y San Martín de los Andes, la Escuela Primaria N°194 y Jardín de Infantes de Zapala y la Escuela N°135 de Mariano Moreno, entre otras. Respecto a otros Servicios

Urbanos cabe mencionar las Áreas Recreativas de Plottier, Centenario, Senillosa y Neuquén.

A su vez, dentro de las obras asociadas a Seguridad se destaca la Comisaria N° 17 de Neuquén.

La Obra Pública destinada a los Servicios Económicos se orienta a Transporte, fundamentalmente a través de la Dirección Provincial de Vialidad, destacando las obras de la Ruta 51 tramo Ruta Provincial 7 - Empalme Ruta Provincial 8, Ruta Provincial 7 tramo rotonda Centenario - intersección Ruta Provincial 51, Ruta Provincial 43 tramo Andacollo – Chos Malal, Puente sobre Rio Curi Leuvú y Ruta Provincial 7.

En materia de Agua y Saneamiento se destacan el Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales en Senillosa, la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Villa La Angostura, las Colectoras Máximas en Neuquén y la 2ª Etapa de la Ampliación de la Planta Potabilizadora de Chos Malal.

Entre las obras destinadas al suministro y transporte de Energía Eléctrica cabe mencionar la Mini Central Hidroeléctrica Nahueve, la Estación Transformadora Loma Campana, y la construcción de obras en zona Norte, Centro y Oeste de la Provincia.

A través Decreto N° 1863/13 se aprobó la instrumentación en todo el territorio de la Provincia del Neuquén del Plan Nacional "MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA" de acuerdo a los Convenios oportunamente suscriptos y a suscribir con las Unidades Ejecutoras Nacionales del mencionado Plan, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. El mencionado Plan Nacional se está desarrollando con financiamiento nacional y la ejecución de las obras se realiza en su totalidad de forma descentralizada a través de los Municipios y Comisiones de Fomento.

En 2015 se finalizó la ejecución de 123 obras en distintos Municipios y Comisiones de Fomento financiadas por el Plan Nacional "MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA", por más de \$72 millones, y se encuentran en plena ejecución otras 104 obras (con distinto grado de avance físico) por \$65 millones. A su vez, se están dando inicio a otras 102 obras adicionales por un monto de \$63 millones.

De esta manera, para el ejercicio fiscal 2016 se proyectó percibir del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, la suma de \$113 millones para darle continuidad a la ejecución de las obras iniciadas entre el 2014 y 2015, y las que se darán inicio en todo el territorio provincial.

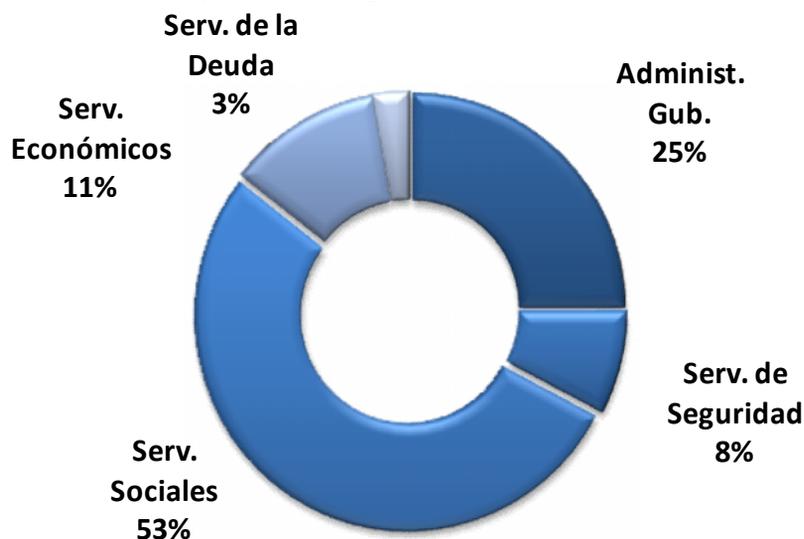
Por el Convenio para el Desarrollo de los Departamentos Añelo y Pehuenches, se encuentran en ejecución planes de viviendas por un monto de \$280 millones, obras viales por \$520 millones aproximadamente, y obras civiles y otras por \$200 millones. Cabe mencionar, como ejemplo, el nuevo hospital de Añelo por \$39 millones que se encuentra en plena ejecución (obra adjudicada por la Subsecretaría de Obras Públicas de la Provincia), la cual se inició a principios del año 2015 y lleva un avance físico de la Obra superior al 25%.

Los otros componentes del Gasto de Capital son las Transferencias de Capital y la Inversión Financiera. Las Transferencias de Capital previstas ascienden a \$500 millones e incluyen los recursos a transferir al IADEP y las Transferencias desde el nivel de gobierno provincial al municipal, destinadas a obras y equipamiento. Dentro de estas destacan las transferencias en concepto del Fondo Federal Solidario –un 30% de los ingresos provinciales por este concepto se transfieren automáticamente a los Municipios-, las derivadas del “Plan Más Cerca”, y parte de los ingresos en concepto de Responsabilidad Social Empresaria que recibe la Provincia y que se destinan a obras a ser ejecutadas por los gobiernos locales. La Inversión Financiera prevista para 2016 asciende a los \$2.241 millones, de los cuales se destinan a Aportes de Capital a las empresas del estado \$114 millones y a Concesión de Préstamos \$2.128 millones. Los componentes de mayor importancia dentro de este rubro son los préstamos hipotecarios por construcción de viviendas que se proyectan en \$832 millones y los aportes reintegrables a efectuar a los Municipios que se estiman en \$677 millones.

5.3 Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.

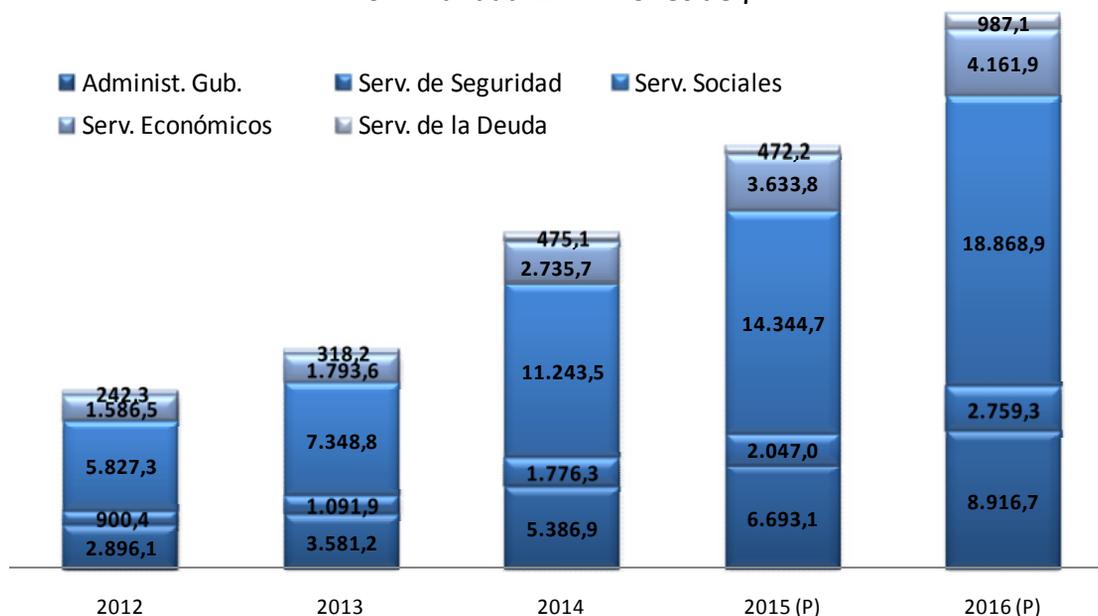
El 53% del gasto público provincial proyectado para el año 2016 estará destinado a cubrir las erogaciones necesarias para la prestación de servicios sociales -incluye: educación, salud, asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento-. Una proporción idéntica a la asignada a esta finalidad en el proyecto de presupuesto 2015.

Gasto Público Provincial 2016: Participación según finalidad. En %



Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas

NEUQUEN: Gasto Público Provincial. Por Finalidad. En Millones de \$



Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas

La Administración Gubernamental demandará el 25% del gasto provincial, los Servicios Sociales el 53%, los Servicios Económicos el 11%, los de Seguridad Pública el 8% y por último los Servicios de la Deuda (intereses y gastos asociados) insumirán el 3% del gasto público provincial.

A continuación se analiza la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2016, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Además se establecerán los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar.

- **Administración Gubernamental:** Esta finalidad comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno. Para el año 2016 se proyecta un monto de \$8.917 millones, lo que implica un incremento del 33% en relación a lo asignado en el proyecto de presupuesto 2015.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

GASTO PUBLICO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

Evolución Gasto Público 2012 a 2016

En millones de pesos corrientes

Funciones	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (P)
Legislativa	156,0	216,5	338,2	363,6	504,8
Judicial	597,5	682,5	985,9	1.250,8	1.803,7
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	400,1	485,0	707,4	776,3	1.065,3
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	1.552,9	2.016,9	3.070,0	3.835,4	5.008,1
Administración Fiscal	153,6	134,4	218,0	368,2	392,9
Control de la Gestión Pública	29,2	37,5	54,0	73,3	117,2
Información y Estadísticas Básicas	6,8	8,5	13,4	25,5	24,7
TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.896,1	3.581,2	5.386,9	6.693,1	8.916,7

(P) Proyectos de Presupuesto

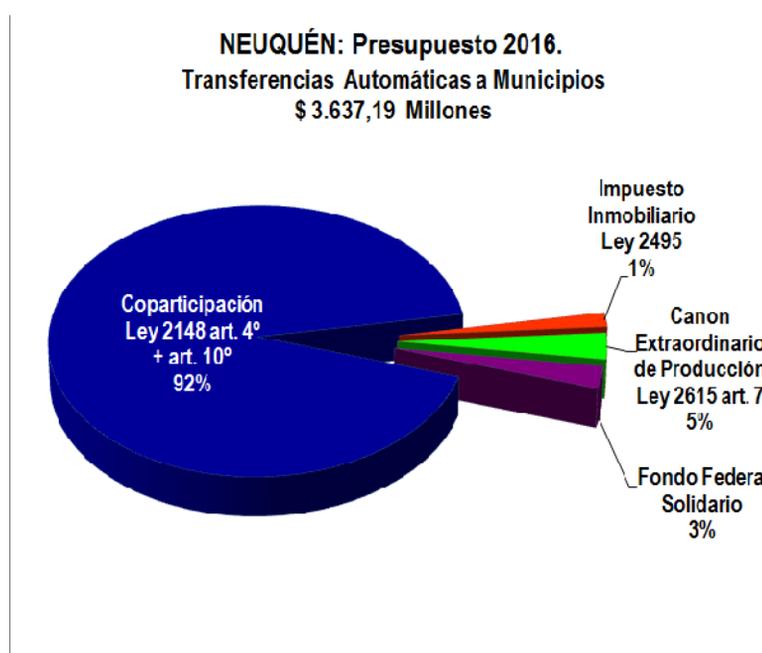
Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

La función Legislativa consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Legislatura Provincial destinado a la formación y sanción de las leyes provinciales, demandará en el presente Presupuesto la suma de \$505 millones. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2.395.

La función Judicial comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el año 2016 ascienden a \$1.804 millones. El presupuesto 2016 asignado al Poder Judicial supera en un 44% al monto establecido en el proyecto de presupuesto de 2015.

La función Relaciones Interiores, concentra el 56% del gasto de la administración gubernamental. Dicha finalidad incluye entre otros gastos las transferencias automáticas y directas, y no automáticas de carácter reintegrable y no reintegrable a Municipios y Comisiones de Fomento. En total, el gasto vinculado a esta función asciende a \$5.008 millones para 2016.

Las transferencias automáticas y directas son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, y se estiman que las mismas asciendan a \$3.637 millones. Ellas son: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario, Ley 2615 artículo 7º - Canon Extraordinario de Producción y el Decreto Nº 739/09 referido al Fondo Federal Solidario, este último recurso tiene la finalidad de financiar inversiones en equipos, herramientas, maquinarias y obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura en el ámbito o ejido municipal.



Las transferencias más relevantes que prevé realizar el Gobierno Provincial durante 2016 son:

- *Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148*, dado que se proyecta transferir la suma de \$ 3.364,4 millones por el artículo 4º y \$ 3,1 millones por el artículo 10º.
- *Ley 2615 Art. 7º - Canon Extraordinario de Producción*: \$113,9 millones.

- *Fondo Federal Solidario (Decreto 739/09)* los recursos de las retenciones que se realizan a las exportaciones de la soja y sus derivados sumarán: \$94,9 millones.
- *Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario* a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$60,8 millones.
- *Total de Aportes:* se estima un total de \$ 1.333,8 millones. Establecidos de la siguiente manera:
 - *No Reintegrables:* el aporte alcanza un total de \$657,1 millones. Estas transferencias tienen como destino financiar gastos corrientes y de capital a municipios y comisiones de fomento.
 - *Reintegrables:* En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma \$676,7 millones en concepto de préstamo a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2016 según lo establece cada normativa provincial.

**PRESUPUESTO 2016: Total de Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios.
En Millones de Pesos.**

DETALLE	TOTAL	Copartición a Municipios. Ley 2148 Art.4º + Art. 10º	Inmobiliario Ley 2495	Canon Extraordinario. Ley 2615 Art. 7º	Fondo Federal Solidario. Dec. Nº 206/09
TOTAL ASIGNADO:	3.637,2	3.367,4	60,9	114,0	94,9
MUNICIPIOS - ANEXO II ART. 4º LEY 2148	3.624,2	3.364,4	59,2	110,6	90,0
ALUMINE	49,6	46,1	0,8	1,5	1,2
ANDACOLLO	31,6	29,3	0,6	1,0	0,8
ANELO	29,7	27,6	0,5	0,9	0,7
BAJADA DEL AGRIO	15,6	14,5	0,3	0,5	0,4
BUTARANQUIL	31,2	28,9	0,5	1,0	0,8
CENTENARIO	250,3	232,5	4,0	7,6	6,2
CHOS MALAL	100,0	92,9	1,6	3,1	2,5
CUTRAL CO	338,7	314,6	5,4	10,3	8,4
EL CHOLAR	18,5	17,2	0,4	0,6	0,5
EL HUECU	27,9	25,9	0,4	0,9	0,7
HUINGANCO	19,9	18,5	0,3	0,6	0,5
JUNIN DE LOS ANDES	108,3	100,6	1,7	3,3	2,7
LAS LAJAS	69,6	64,6	1,1	2,1	1,7
LAS OVEJAS	30,8	28,6	0,5	0,9	0,8
LONCOPIE	52,9	49,1	0,8	1,6	1,3
MARIANO MORENO	44,9	41,7	0,7	1,4	1,1
NEUQUEN	1.269,1	1.178,6	20,3	38,7	31,5
PICUN LEUFU	39,5	36,7	0,6	1,2	1,0
PIEDRA DEL AGUILA	47,5	44,1	0,8	1,4	1,2
PLAZA HUINCUL	140,2	130,2	2,2	4,3	3,5
PLOTTIER	195,3	181,3	3,1	6,0	4,8
RINCON DE LOS SAUCES	59,2	54,8	1,1	1,8	1,5
SAN MARTIN DE LOS ANDES	167,4	155,4	2,7	5,1	4,2
SAN PATRICIO DEL CHANAR	60,1	55,8	1,0	1,8	1,5
SENILLOSA	59,1	54,2	1,7	1,8	1,4
TRICAO MALAL	21,0	19,5	0,3	0,6	0,5
VILLA EL CHOCON	19,0	17,5	0,4	0,6	0,5
VILLA LA ANGIUSTA	55,4	51,5	0,9	1,7	1,4
ZAPALA	271,7	252,3	4,4	8,3	6,7
MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148	13,0	3,0	1,6	3,4	4,9
BARRANCAS	1,6	0,4	0,2	0,4	0,6
CAVIAHUE-COPAHUE	0,9	0,0	0,2	0,3	0,3
LAS COLORADAS	1,3	0,4	0,2	0,4	0,5
LOS MICHES	1,4	0,4	0,2	0,3	0,5
RINCON DE LOS SAUCES	1,9	0,7	0,0	0,0	1,3
TAQUIMILAN	1,3	0,4	0,2	0,3	0,4
VILLA PEHUENIA	1,2	0,0	0,3	0,4	0,5
VISTA ALEGRE	3,4	0,8	0,4	1,3	0,9

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Ministerio de Economía y Obras Públicas. NEUQUÉN.

La función Administración Fiscal para el 2016 tiene previsto una erogación de \$393 millones, y comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de bienes y del patrimonio estatal. Incluye las acciones propias a la administración financiera gubernamental.

Las demás funciones, Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos; como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asigna la suma de \$142 millones.

- **Seguridad Pública:** Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, por lo que el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el ejercicio fiscal 2016 por \$2.759.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad

Evolución Gasto Público 2012 a 2016

En millones de pesos corrientes

Funciones	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (P)
Seguridad Interior	807,7	983,4	1.599,4	1.855,2	2.520,6
Sistema Penal	70,8	80,9	134,6	154,5	192,8
Administración de la Seguridad	22,0	27,6	42,4	37,3	45,9
TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	900,4	1.091,9	1.776,3	2.047,0	2.759,3

(P) Proyectos de Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2016 representa el 8% del gasto público provincial, participación levemente superior a la del ejercicio anterior. La inversión anual por habitante en materia de Seguridad ascenderá a aproximadamente \$4.400.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$2.477 millones (de los cuales \$2.433 millones estará asignado a la jurisdicción "Policía"), lo que representa el 90% del gasto de la Finalidad.

- **Servicios Sociales:** El nivel de gasto previsto para esta finalidad para el año 2016 será de \$18.869 millones, de los cuales el 54% está destinado

a la prestación del servicio público de la educación. En segundo lugar, con el 25%, se ubica la asignación a la función salud.

PROVINCIA DEL NEUQUEN

**Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales
Evolución Gasto Público 2012 a 2016**
En millones de pesos corrientes

Funciones	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (P)
Salud	1.616,8	1.925,9	2.862,5	3.535,7	4.648,9
Promoción y Asistencia Social	321,7	419,2	753,3	805,1	1.062,3
Seguridad Social	13,0	108,0	230,7	322,8	631,9
Educación y Cultura	3.254,2	4.090,2	6.028,2	7.425,0	10.115,6
Ciencia y Técnica	1,4	0,1	0,3	3,1	1,1
Trabajo	90,9	101,1	114,4	135,8	174,3
Vivienda y Urbanismo	317,9	410,9	735,8	1.435,4	1.487,0
Agua Potable y Alcantarillado	211,5	293,3	518,4	681,8	747,8
TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES	5.827,4	7.348,8	11.243,5	14.344,7	18.868,9

(P) Proyectos de Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Educación: La inversión en Educación en la Provincia del Neuquén para el año 2016 alcanzará los \$10.116 millones (un 36% más que lo previsto en el proyecto de presupuesto 2015). Ello representa:

- ✓ El 54% del Gasto Público Social
- ✓ El 28% del Gasto Público Total.

El 79% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$7.992 millones, e implica un 42% del gasto total en Personal de la Provincia.

A continuación se presenta la distribución de la inversión educativa por niveles y modalidades.

PROVINCIA DEL NEUQUEN**Gasto Público Provincial del Servicio Educación****Evolución Gasto Público 2012 a 2016**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (P)
Educación Inicial	151,5	199,7	414,5	516,9	756,3
Educación Primaria	793,0	1.059,2	1.645,2	1.922,1	2.981,0
Educación Especial	127,2	175,2	304,7	353,3	464,0
Educación Media y Técnica	849,4	1.015,1	1.697,5	2.181,5	2.717,5
Educación Artística	43,4	65,8	74,0	49,9	66,8
Educación Superior y Universitaria	161,2	204,5	307,8	364,0	470,9
Educación No Formal	122,6	150,1	363,7	457,5	663,9
Administración de la Educación	966,0	1.159,7	1.121,5	1.354,1	1.812,1
Cultura (incluye Culto)	13,6	20,9	32,8	40,2	94,8
Deportes y Recreación	26,3	40,0	66,5	185,5	88,3
TOTAL GASTO SERVICIOS DE EDUCACION	3.254,2	4.090,2	6.028,2	7.425,0	10.115,6

(P) Proyectos de Presupuesto.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

El Gasto Educativo y la Constitución Provincial: El artículo 114º de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de "el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia".

El gasto educativo (neto del gasto en cultura, deporte y recreación) asciende a los \$9.933 millones, cifra que representa el 43% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial).

Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2016 la Administración Pública Provincial vuelve a cumplir ampliamente con el mandato constitucional, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en más de 10 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

Salud: Para el ejercicio fiscal 2016 se prevé un gasto en esta función de \$4.649 millones. Dicho monto representa un incremento del 31% con respecto a las previsiones del proyecto de presupuesto 2015.

- ✓ El gasto público en Salud resultará de unos \$7.400 por habitante en 2016.
- ✓ El 70% del gasto presupuestado lo insumirán las erogaciones en Personal.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Gasto Público Provincial del Servicio de Salud.

Evolución Gasto Público 2012 a 2016

En millones de pesos corrientes

Funciones	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (P)
Administración de la Salud	240,6	306,0	408,3	533,8	759,0
Medicina Asistencial	1.322,8	1.560,6	2.371,6	2.919,0	3.743,0
Medicina Preventiva	6,6	6,8	10,2	17,3	19,4
Saneamiento Ambiental	46,8	52,5	72,4	65,6	127,4
TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD	1.616,8	1.925,9	2.862,5	3.535,7	4.648,9

(P) Proyectos de Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Promoción y Asistencia Social: Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social provincial.

Para el ejercicio 2016 se estima una erogación en concepto de Promoción y Asistencia Social de \$1.062 millones, representando así el 6% del Gasto Público Social.

Vivienda y Urbanismo: Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente.

A través del Programa Nacional Techo Digno, se prevé que desde ADUS - IPVU se construyan 2.204 viviendas en el ejercicio 2016 en todo el territorio provincial. Además, se proyectan avances en el desarrollo urbano del Lote Z1 de Neuquén Capital con la continuación de obras de infraestructura de agua, cloaca y luz en Cuenca XVI, y el desarrollo urbano de la Cuenca Intermedia. Se prevé continuar con la intervención en las asociaciones que nuclean a personas

de la tercera edad a través de la readecuación de centros que los agrupan. A través del este organismo también se planifica el otorgamiento de financiamiento en el marco del Programa de adecuación de Viviendas para Personas con Discapacidad y la continuidad en la ejecución del Programa "Pintando Nuestro Barrio" que se desarrolla en Neuquén Capital y en el interior de la provincia. Se prevé la continuidad del otorgamiento de créditos para autoconstrucción asistida. También se continuará con el Programa Federal de Integración Sociocomunitaria que prevé la construcción de 200 viviendas en toda la Provincia. Se implementará la ejecución de 50 viviendas en la localidad de San Martín de los Andes en el marco del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

A través del Programa para la atención de necesidades de vivienda de los pueblos originarios y rurales se concretaron durante 2015 más de 500 soluciones habitacionales. Para 2016 se prevé –inicialmente- concretar unas 100 más, aunque este número podría ampliarse sustancialmente en función de las rendiciones de fondos ejecutados y el avance de convenios actualmente en trámite.

A través de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) se ejecutarán durante el próximo año obras de infraestructura básica en gran parte del territorio neuquino, destacándose los Programas de Inversiones Municipales – BID, el PROMEBA y el PROAS.

Para el Presupuesto 2016 se prevé un gasto en Vivienda y Urbanismo que asciende a \$1.487 millones, que implica un 8% del Gasto Público Social, y representa un aumento sobre los importantes montos que se incluyeron en el proyecto de presupuesto para el corriente ejercicio.

- ***Servicios Económicos:*** esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial, tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2016 asciende a \$4.162 millones, representando el 12% del gasto provincial. Dicha magnitud implica un incremento del 14,5% con respecto a la previsión realizada para el año 2015.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos****Evolución Gasto Público 2012 a 2016**

En millones de pesos

Concepto	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	766,0	830,0	1.163,6	1.479,5	1.619,7
Comunicaciones	36,5	43,8	72,7	86,9	116,8
Transporte	338,8	377,9	553,6	1.003,5	1.193,9
Ecología	28,5	39,2	55,8	48,1	80,4
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables.	190,3	244,9	475,6	606,9	618,4
Industria	10,9	11,6	28,6	18,3	26,2
Comercio, Turismo y Otros Servicios	41,7	55,0	135,7	77,2	112,7
Seguros y Finanzas	96,3	92,8	147,5	190,4	226,6
Administración de los Servicios Económicos	77,6	98,4	102,6	123,0	167,3
TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS	1.586,5	1.793,6	2.735,7	3.633,8	4.161,9

(P) Proyectos de Presupuesto.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

- **Servicio de la Deuda:** comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Para el ejercicio 2016 se estima erogar por esta partida \$987 millones.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública.****Evolución Gasto Público 2012 a 2016**

En millones de pesos corrientes

Funciones	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (P)
Servicios de la Deuda	242,3	318,2	475,1	472,2	987,1
TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	242,3	318,2	475,1	472,2	987,1

(P) Proyectos de Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

6. El financiamiento en el Presupuesto 2016.

La estructura del financiamiento provincial permite captar la situación global en la que se encuentran las cuentas públicas, desde una óptica particular.

El Financiamiento Neto, definido como la diferencia entre las Fuentes Financieras y las Aplicaciones Financieras, equilibra las diferencias entre Recursos y Gastos (el Resultado Financiero), es decir, que el equilibrio presupuestario consiste en contar con las fuentes financieras netas para hacer frente a los resultados negativos, o bien, explicitar las aplicaciones que se darán a los eventuales resultados positivos.

En el Proyecto de Presupuesto para 2016 el Resultado Financiero negativo expresa la voluntad de financiar gastos de capital (obras) más allá de lo que permitiría hacerlo el Resultado Económico (Ahorro Corriente) y los Recursos de Capital.

Como se detalla en la sección siguiente, el endeudamiento que se prevé tomar está compuesto por \$502 millones de créditos "blandos" a obtener a través de la UPEFE y \$2.100 millones que se instrumentarán a través de la emisión de Títulos y Letras del Tesoro, la obtención de Préstamos financieros y otras Obligaciones de mediano y largo plazo, que serán destinados fundamentalmente a la cancelación de pasivos preexistentes. Este último monto es inferior a la Amortización de Deudas del período, que asciende –neto del pago de sentencias judiciales- a \$2.286 millones. De manera que las previsiones presupuestarias implican una reducción del stock de deuda provincial durante el próximo año.

La conformación del financiamiento provincial expresa las dificultades financieras que la Provincia atravesó en 2015, con el abrupto e inesperado cambio en el precio internacional del petróleo que menguó los recursos previstos, e implica una política de financiamiento consistente, que permitirá atravesar una transición compleja sin trasladar sobre la población ni sobre las perspectivas de crecimiento provinciales las dificultades en las que se ve envuelta la Tesorería provincial.

Las previsiones de endeudamiento incluidas a fines del año pasado en el Proyecto de Presupuesto para 2015 fueron desbordadas por la realidad, como se hizo patente en el proceso que llevó a la sanción de la Ley 2952 a mediados del corriente año. El planteo del financiamiento provincial para 2016 implica la continuidad de una política activa del Gobierno Provincial en materia financiera, que permitirá extender los compromisos asumidos en el tiempo sin renunciar al decisivo rol que debe tener el Estado en el tránsito de nuestras comunidades

hacia la concreción de las nuevas oportunidades asociadas a la explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

PROVINCIA DEL NEUQUEN
El financiamiento provincial
Período 2011 - 2016. En millones de pesos.

	2011	2012	2013	2014	2015 Pre	2016 Pre
FINANCIAMIENTO NETO	418	1.002	679	803	585	1.623
FUENTES FINANCIERAS	1.584	1.556	2.373	3.213	2.295	4.563
Disminución de la Inversión Financiera	84	295	122	940	600	1.961
Endeudamiento Público e inc. otros pasivos	1.501	1.261	2.251	2.272	1.695	2.602
APLICACIONES FINANCIERAS	1.167	553	1.694	2.409	1.711	2.940
Inversión Financiera	455	267	1.255	0	60	404
Amortización de deuda y disminuc. Otros pasivos	711	286	439	2.409	1.651	2.535

2011 - 2014: ejecuciones presupuestarias. 2015 - 2016: Proyectos de Presupuesto.

7. La Deuda Pública provincial en el Presupuesto 2016

7.1. Uso del Crédito

El Uso del Crédito previsto en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016 asciende a \$2.601,6 millones de pesos, de los cuales se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de \$2.100,0 millones de pesos, provenientes de nuevas operaciones de crédito público y los restantes \$501,6 millones de pesos ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) a través de préstamos otorgados por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), Nación Fideicomisos S.A. y por Organismos Multilaterales de Crédito como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de acuerdo al siguiente detalle:

USO DEL CRÉDITO	Valores expresados en millones \$	
	Pesos	%
<i>Administración Central</i>	<i>2.100,0</i>	<i>80,7</i>
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2141.	2.100,0	
<i>Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo – UEFE</i>	<i>501,6</i>	<i>19,3</i>
Fondo Fid. Fed. de Infraestructura Regional –FFFIR – Obra Poder Judicial	1,9	
Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud - PROFEDESS	29,2	
Fondo Fid. Fed. de Infraestructura Regional –FFFIR – Obra Rincón de Los Sauces	10,8	
BIRF 7833/AR - Prog.de Infraestructura Vial Provincial – PIVIP	98,7	
BID 1855/AR – Prog. de Moderniz. de la Gestión Municipal - PMGM	10,4	
BIRF 7597/AR – Prog. Serv. Agrícolas Prov. PROSAP II	265,8	
PRESTAMO IRENA - ADI-NQN S.E.P.	84,8	
<i>Total Uso del Crédito</i>	<i>2.601,6</i>	<i>100,0</i>

En el Ejercicio 2016 se ha previsto la emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, la obtención de Préstamos financieros y demás operaciones de crédito público previstas en el Artículo 36º de la Ley de Administración Financiera y Control 2141, por la suma de \$2.100,0 millones de pesos que representan el 80,7% del total del Uso del Crédito para ese ejercicio.

El 19,3% restante, equivalente a \$501,6 millones de pesos que recibirá la UPEFE, provienen principalmente del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II) - Préstamo BIRF 7597-AR por \$ 265,8 millones que se aplicarán a continuar con la ejecución de los siguientes proyectos: a) "Desarrollo Productivo en el Área de influencia del Canal de Añelo", destinado a aumentar la potencia de alimentación de energía eléctrica en la zona de influencia del Canal, con el propósito de incrementar la eficiencia de riego, como así también acrecentar la superficie no regable, incorporando infraestructura y tecnología; b) "Modernización del Sistema de Riego de San Patricio del Chañar", que tiene como fin contribuir al desarrollo productivo de la zona agrícola, con influencia de los Canales de San Patricio del Chañar, ampliando la productividad por mejora de los niveles freáticos y por expansión de la actual área regable, contribuyendo a mejorar la eficiencia de riego y la calidad de los sistemas productivos existentes; c) "Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia del Neuquén" cuyo propósito es aumentar la productividad y el nivel de faena y comercialización de la producción pecuaria provincial a través del mejoramiento en los sistemas productivos, la mayor infraestructura de faena y la modernización de los sistemas de comercialización; d) "Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con electrificación –Zona Norte y Centro Oeste", mediante el cual se dotará de energía eléctrica a zonas rurales del interior provincial, logrando que su uso contribuya a incrementar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la integración vertical y horizontal de los sectores involucrados; e) "Fortalecimiento del Sistema Provincial de Manejo del Fuego", cuya área de incidencia será en los departamentos de Chos Malal, Ñorquin, Picunches, Loncopué, Aluminé, Huiliches, Catan Lil, Lacar, Collón Curá, Los Lagos y Picún Leufú. Su objetivo principal será disminuir el riesgo de incendios forestales-rurales y las pérdidas ocasionadas por el fuego, brindar seguridad a la población ante la ocurrencia de incendios y fomentar el desarrollo de inversiones que tiendan a mejorar su calidad de vida, contando con los medios indispensables y adecuados para el mantenimiento de autobombas y herramientas específicas para el control de incendios y f) "Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación Zona Sur", cuyo propósito es dotar de energía eléctrica a zonas rurales del sur de la Provincia, localizadas en los departamentos de Huiliches, Catan Lil y Lacar, para lo cual se ejecutarán obras de prolongación de las líneas de alta tensión y se

fortalecerá el sistema de gestión eléctrica ejecutado por el EPEN, dotando de asistencia técnica a los productores involucrados.

Asimismo la UPEFE, recibirá \$98,7 millones del Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVIP) a través de la línea de crédito BIRF 7833/AR, que se destinarán a la ejecución de la Ruta Provincial N° 43 Tramo Andacollo – Las Ovejas, ubicada en el noroeste de la Provincia, en el Departamento Minas, incluyendo todas las obras complementarias necesarias para asegurar la estabilidad de la obra en el tiempo, como así también la seguridad para los usuarios.

A través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones del Neuquén (ADI-NQN S.E.P.) se construirá una mini central hidroeléctrica sobre el Río Nahueve en el paraje Los Carrizos con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo de Abu Dhabi (Abu Dhabi Fund for Development) y administrado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía (IRENA). La finalidad del proyecto es abastecer las necesidades de energía eléctrica de la localidad de Andacollo y otros parajes situados al norte de la misma. El monto que se espera recibir durante el año 2016 asciende a \$84,8 millones.

Mediante la Ley provincial 2951, la Provincia adhirió al Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS) y por medio de la Resolución 156 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación se autorizó a la Provincia a contraer una deuda con Nación Fideicomisos S.A por hasta \$50 millones. Los fondos obtenidos serán destinados a la renovación y/o ampliación del parque automotor de las áreas de Seguridad y Salud, a través de la adquisición de ambulancias y vehículos policiales. Está previsto que durante el presente año se adquieran 28 Pick Up y 38 vehículos tipo sedán destinados a la Policía Provincial por un monto de \$20,8 millones, quedando para el año 2016 los \$29,2 millones restantes, para completar el monto autorizado por Ley.

A través de la Ley provincial 2959 se autorizó al Poder Ejecutivo a suscribir con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) los convenios que sean necesarios para llevar a cabo la "Obra Colectores Pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces", que tendrá como objetivo mitigar los daños que sistemáticamente producen las intensas precipitaciones en el sector céntrico de dicha localidad. El monto que se espera recibir durante el año 2016 asciende a \$10,8 millones.

Por otra parte, la UPEFE planea continuar con la ejecución de los proyectos de Iniciativa Provincial y Municipal iniciados en ejercicios anteriores, mediante la aplicación de recursos provenientes del Programa de Modernización de la Gestión Municipal – PMGM - BID 1855/OC-AR, por la suma de \$10,4 millones.

Entre los proyectos de iniciativa provincial cabe destacar la ejecución de mensuras en aproximadamente 500 Has. que incluyen 36 Municipios y 20 Comisiones de Fomento ubicadas en las zonas Centro, Norte, Confluencia y Sur; y en Neuquén Capital 20 Has. de tierras provinciales en la meseta, 845 lotes de Vivienda - IPVU y 13,2 Has. de Educación.

Los demás proyectos se denominan: Despliegue de Redes de Convergencia de Servicios como soporte de la Gestión Municipal; Fortalecimiento de la Infraestructura para el soporte tecnológico del Gobierno abierto; Observatorio Vulcanológico; Programa de Gestión del Riesgo y Alerta Temprana Vulcanológica y Sísmica de la Faja Volcánica Andina de Neuquén; Fortalecimiento de la Gestión Administrativa-Financiera y Tributaria Municipal y Fortalecimiento y Modernización de la UPEFE. En cuanto a los proyectos de Iniciativa Municipal, financiados por este Programa, el Municipio beneficiado será el de la ciudad de Chos Malal.

A efectos de finalizar con la Obra: "1º Etapa del Edificio Tribunales del Neuquén – Fuero Penal, Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios – Neuquén Capital", se estima recibir del FFFIR la suma de \$1,9 millones, con lo cual se completará el total de los desembolsos previstos originariamente.

Teniendo en cuenta la curva de ejecución de los diferentes programas u obras, administrados por la UPEFE, como asimismo la necesidad de financiamiento para los años 2016-2018, el Uso del Crédito para dicho período es el que se detalla en el siguiente cuadro.

Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2016 - 2018

Expresado en millones de pesos

TC 1 U\$S = \$ 10,60 11,90 13,14

	Total	2016	2017	2018	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
TOTAL USO DEL CRÉDITO	3.050,9	2.601,6	332,7	116,6	
Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones. de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.	2.100,0	2.100,0	0,0	0,0	Emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones. de Crédito Público previstas en el Art. 36º de la Ley 2141.
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - OBRA PODER JUDICIAL	1,9	1,9	0,0	0,0	Obra 1º etapa del Edificio Tribunales del Neuquén – Fuero Penal. Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios – Neuquén Capital.
Prog. Fed. de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seg. y Salud– PROFEDESS.	29,2	29,2	0,0	0,0	Renovación y/o ampliación del parque automotor de las áreas de Seguridad y Salud mediante la adquisición de ambulancias y vehículos policiales.
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - OBRA RINCON DE LOS SAUCES	35,9	10,8	25,1	0,0	Obra "Colectores Pluviales para la ciudad de Rincón de los Sauces - Provincia del Neuquén".
BIRF 7833/AR - Programa de Infraestructura Vial Provincial - PIVIP	181,2	98,7	82,5	0,0	Mejoramiento de la Red Vial Provincial, complementando otros Programas Viales financiados también por el BIRF.
BID 1855/AR - Programa de Modernización de la Gestión Municipal - PMGM	10,4	10,4	0,0	0,0	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales (gestión Financiera - tributaria; gestión de tierras y catastro; gestión urbano-ambiental; rediseño organizacional y gestión de RRHH y desarrollo tecnológico local).
BIRF 7597/AR - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II	524,2	265,8	141,8	116,6	Ejecución de proyectos destinados a fortalecer los servicios brindados a productores y estimular las inversiones en las áreas de fruticultura, horticultura, ganadería, y forestación.
IRENA - ADI-NQN S.E.P	168,1	84,8	83,3	0,0	Proyecto Multipropósito sobre el río Nahueve.

7. 2. Servicio de la Deuda Pública.

Para el ejercicio 2016, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$3.273,1 millones. Estos servicios han sido calculados teniendo en cuenta las pautas macrofiscales para el año 2016, elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de responsabilidad Fiscal, considerando un tipo de cambio nominal de U\$S 1 = \$10,60.

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses y comisiones y amortizaciones de capital.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2016	
	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS	2.859,8	87,4%
Intereses y comisiones	800,8	
Capital	2.059,0	
GOBIERNO NACIONAL	282,0	8,6%
Intereses y comisiones	113,3	
Capital	168,7	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA	131,3	4,0%
Intereses y comisiones	72,9	
Capital	58,4	
TOTAL:	3.273,1	100,0%
Intereses y comisiones	987,0	30,2%
Capital	2.286,1	69,8%

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$987,0 millones (el 30,2% del total del servicio) se destinarán al pago de intereses y comisiones y los restantes \$2.286,1 millones (69,8% del total) a cancelar la amortización de capital.

Del análisis por tipo de acreedor, el 87,4% del total de pagos a realizar que asciende a la suma de \$2.859,8 millones, se aplicará a la cancelación de los Títulos Públicos emitidos por la Provincia: TICAP; el remanente de los TIPRODEU y de los Bonos Ley 1947; las Letras del Tesoro suscriptas oportunamente con los Fondos Fiduciarios que administra Fiduciaria Neuquina

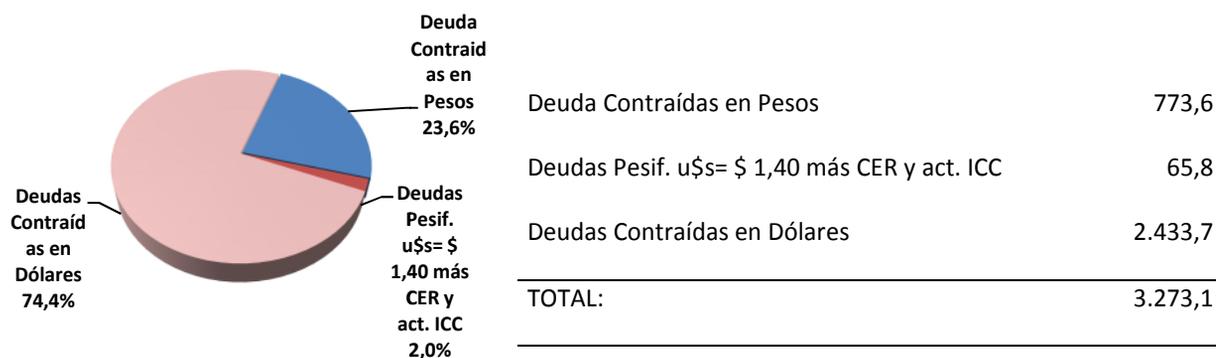
S.A.; los Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras –TICAFO Serie I Clase 1 y Clase 2; las Letras Vto. 2015–2018 Serie I Clase 1 y Clase 2; las Letras Vto. 2016 - 2018 Serie I Clase 1 y Serie II Clase 1 y los Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE cuya emisión fue autorizada en el marco de la Ley Provincial 2952 y que a la fecha se está llevando a cabo el proceso de estructuración y preparación para la emisión de los mismos.

Le sigue en orden de importancia, la cancelación de la deuda que la Provincia mantiene con el Gobierno Nacional por un monto de \$282,0 millones equivalentes al 8,6% del servicio, cuyos préstamos más relevantes son el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012; el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional; los préstamos Promes-Enohsa y el Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS).

Los restantes \$131,3 millones se aplicarán al reembolso de los préstamos financiados por los Organismos Multilaterales BID – BIRF y el FIDA, equivalente al 4,0% del total del servicio de la deuda prevista cancelar durante el ejercicio 2016.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA

En millones de Pesos



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el 74,4% del servicio de la Deuda Pública -equivalente a \$2.433,7 millones-, se destinará a pagar las deudas contraídas originariamente en dólares estadounidenses, destacándose los Títulos Públicos Provinciales tales como TICAP, TICAFO Clase 1 y 2, las Letras Vto. 2015-2018 Clase 2, Letras G&P y TICADE.

El 23,6% restante de los servicios de la deuda -equivalentes a \$773,6 millones- se aplicará a cancelar los intereses y amortizaciones de los préstamos contraídos originariamente en pesos, siendo los vencimientos más relevantes el de las Letras del Tesoro suscriptas por los Fondos de Fiduciaria Neuquina S.A., el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012, las Letras 2015/2018 Clase 1 y Letras 2016/2018 Clase 1 Serie I y Clase 1 Serie II.

Finalmente, el restante 2% -\$65,8 millones-, se utilizará para el pago de los préstamos contraídos en pesos y ajustados por el CER y el ICC.⁴

7.2.1. Cronograma Mensual del Pago del Servicio de la Deuda Pública.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada del servicio de la deuda pública para el año 2016, cuyo total asciende a \$3.273,1 millones.

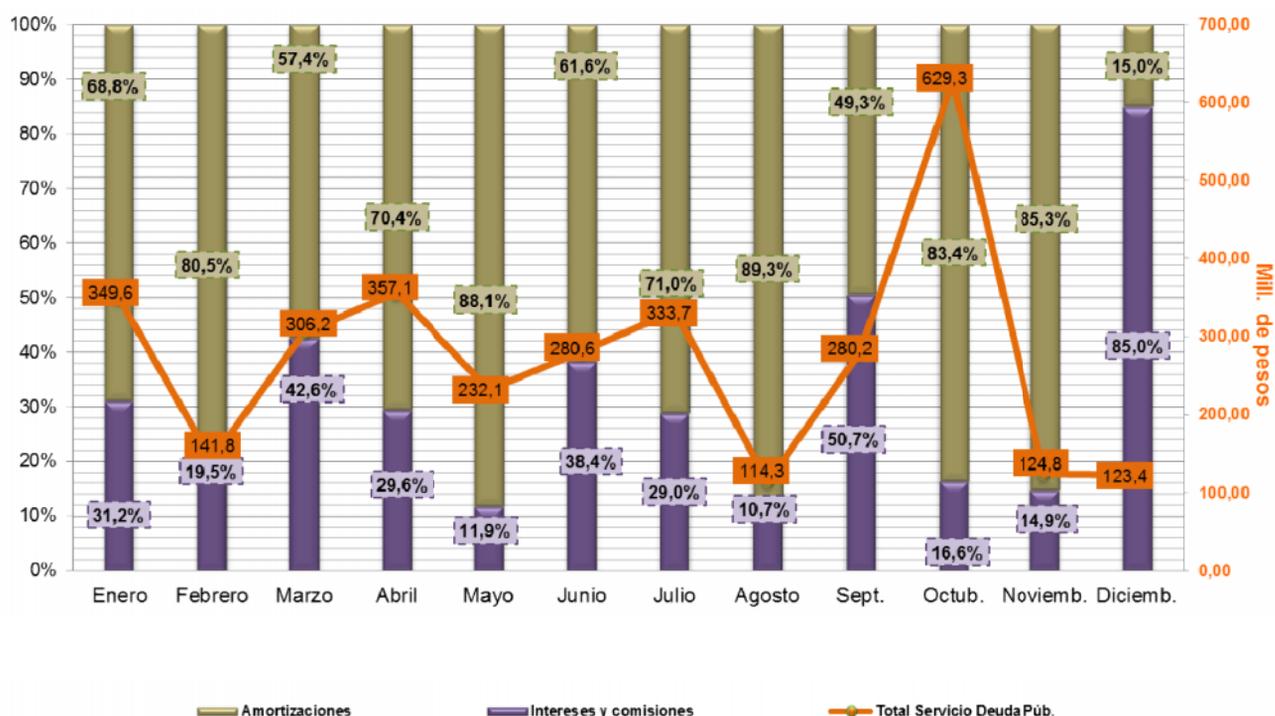
En millones de pesos

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
INTERESES Y COMISIONES	109,1	27,6	130,6	105,5	27,6	107,7	96,7	12,2	142,0	104,6	18,5	104,9	987,0	30,2%
AMORTIZACION de CAPITAL	240,5	114,2	175,6	251,6	204,5	172,9	237,0	102,1	138,2	524,7	106,3	18,5	2.286,1	69,8%
TOTALES	349,6	141,8	306,2	357,1	232,1	280,6	333,7	114,3	280,2	629,3	124,8	123,4	3.273,1	100,0%

Como puede observarse en el gráfico, hay una considerable oscilación en el monto de los servicios mensuales de la deuda pública durante el ejercicio 2016. En los meses de enero, abril, julio y octubre se cancelarán los cupones de capital e intereses de los TICAP y de los TICAFO Clase 2 y los cupones de intereses de las Letras 2016-2018 Clase 1 Serie II. Asimismo en octubre es notable la mayor incidencia en el servicio, alcanzando la suma de \$629,3 millones, ya que la provincia cancelará el único cupón de capital e intereses de las Letras del Tesoro suscriptas por G&P por una suma de \$280,1 millones. Por otra parte en el mes de junio se cancelará el último servicio de los TICAFO

⁴ Nota: Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Índice del Costo de la Construcción - Nivel General (ICC)

Clase 1 por \$156,1 millones y en septiembre el último servicio las Letras suscriptas con la Fiduciaria Neuquina S.A \$130,3 millones. En el mes de febrero se cancelará el primer cupón de capital y séptimo de interés de las Letras Vto. 2015-2018 Clase 1, y según el cronograma, está previsto el segundo cupón para el mes de mayo, donde operará el vencimiento de las mismas, y conjuntamente el primer cupón de amortización de las Letras 2015-2018 Clase 2, siendo el segundo vencimiento en agosto y el último en noviembre.



7.2.2. Cronograma Plurianual 2016-2018 del Servicio de la Deuda Pública.

En virtud de que durante el ejercicio 2016 operarán el vencimiento de la mayoría de las Letras y Títulos Públicos provinciales de mediano plazo, se puede observar un mejoramiento del perfil de la Deuda Pública Provincial estimado para el periodo 2017-2018.

Asimismo, de acuerdo a los términos y condiciones financieras consideradas para la emisión de los TICADE se prevé un plazo de gracia para la amortización del capital de 4 años, debiendo cancelarse durante el período 2016-2018 solo intereses.

Perfil de la Deuda Pública 2016-2018 por Tipo de Acreedor

En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017		Presupuesto 2018	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS	2.859,8	87,4%	2.361,4	83,8%	1.682,4	78,3%
Intereses y comisiones	800,8		661,5		571,8	
Amortización de Capital	2.059,0		1.699,9		1.110,6	
GOBIERNO NACIONAL	282,0	8,6%	285,4	10,1%	285,7	13,3%
Intereses y comisiones	113,3		104,0		92,8	
Amortización de Capital	168,7		181,4		192,9	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA	131,3	4,0%	171,1	6,1%	180,3	8,4%
Intereses y comisiones	72,9		61,1		67,6	
Amortización de Capital	58,4		110,0		112,7	
TOTAL:	3.273,1	100,0%	2.817,9	100,0%	2.148,4	100,0%
Intereses y comisiones	987,0	30,2%	826,6	29,3%	732,2	34,1%
Amortización de Capital	2.286,1	69,8%	1.991,3	70,7%	1.416,2	65,9%

8. El Gasto tributario en el año 2016

La estimación de los Gastos tributarios tiene por objeto brindar más transparencia a la gestión pública. Se trata de cuantificar lo que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales y excepciones generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, eximiciones o aplicaciones de alícuotas nulas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De esta manera, se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas y tener una noción clara de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: El universo considerado fue aquel compuesto por los contribuyentes con actividades con alícuotas diferenciales o cero y actividades que por su naturaleza están exentas.

Las principales actividades que se encuentran detrás de este gasto tributario son: actividades relacionadas a la construcción, cultivos y desarrollos agrícolas, la cría de ganado, determinadas actividades comerciales minoristas (venta de libros, diarios y revistas), la pesca y actividad forestal. Más allá de la razón tributaria por el diseño teórico del impuesto que grava con menor alícuota a las actividades primarias, la exención de las actividades señaladas se justifica por tratarse de sectores intensivos en mano de obra y que fomentan el desarrollo de economía regional.

Teniendo en cuenta las siguientes condiciones, se obtiene el gasto tributario estimado asociado al Impuesto sobre los Ingresos Brutos para 2016:

- La base imponible y el impuesto declarado se anualizan, contando con la presentación completa de las declaraciones juradas al primer semestre de 2015, se proyecta una recaudación esperada para todo el ejercicio con premisas conservadoras.
- Se trabajó con información de la serie de gasto tributario del impuesto para los años 2010 - 2015, a lo que se agregó información del año 2015 sobre actividades exentas o con tasas diferenciales de la alícuota general del tributo. Se ponderó el resultado de estos cálculos por el porcentaje de incremento estimado para la recaudación 2016 respecto de la del 2015.
- Luego se desagregó la información respecto a los porcentajes históricos de origen de la recaudación en contribuyentes directos y de convenio multilateral.

De esta manera, se obtienen los siguientes resultados:

Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Gasto Tributario 2010/2016 En millones de \$			
Año	Convenio Multilateral	Directos	Total
2011	176,2	64,9	241,1
2012	202,6	71,1	273,7
2013	135,8	89,1	224,9
2014	176,3	117,5	293,8
2015	211,6	135,1	346,7
2016	264,5	162,1	426,6

Como se observa, el Gasto Tributario Total correspondiente a este tributo para el año 2016 asciende a \$ 426.6 millones, que representa un 4,8% de la recaudación esperada por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para 2016.

Impuesto Inmobiliario: con base en la cantidad de parcelas exentas (ya sea por condiciones subjetivas o por el alcance del tributo) y el impuesto liquidado a las mismas en los años 2014 y 2015 (teniendo en cuenta información catastral y tributaria de años anteriores), se estima el crecimiento de parcelas y del monto del impuesto que componen el gasto tributario de este tributo. Así, la estimación para el año 2016 asciende a \$ 86,3 millones de pesos.

Impuesto de Sellos. Con base en las estimaciones del año anterior y las actualizaciones correspondientes a este período fiscal, se llega a un monto de costo tributario de \$ 98,6 millones.

Gasto Tributario Total

A continuación se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada tributo.

Estimación del gasto Tributario por Impuesto 2016 En millones de \$	
Tributo	Monto
ISIB	426,6
Sellos	98,6
Inmobiliario	86,3
TOTAL	611,5

De manera que en función de estos cálculos realizados para los diferentes tributos administrados por la DPR, el gasto tributario para el año 2016 se estima en \$611,5, que representa un 6% del total de la recaudación esperada por tributos de origen provincial.

9. Presupuesto Provincial Plurianual 2016 - 2018

Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 25.917 de Responsabilidad Fiscal a la cual la Provincia adhirió a través de la Ley 2.514, se incluye en la presentación del proyecto de Presupuesto la proyección presupuestaria para los próximos tres años, motivo por el cual, se acompañan las estimaciones de la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Pública Provincial para el trienio 2016 – 2018.

En este sentido, cabe destacar que la presentación de presupuestos plurianuales posibilita analizar la magnitud, coherencia y factibilidad de una serie presupuestaria de mediano plazo, constituyéndose en un instrumento al servicio de la conducción estratégica del Estado. De esta manera, en la medida que la perspectiva de mediano plazo va ganando más espacios en la agenda política, se puede dar lugar a un círculo virtuoso, en el que paulatinamente mejora la calidad de las respuestas del gobierno a los diferentes problemas planteados.

Las pautas para la determinación del cálculo de Recursos y Gastos del Presupuesto Plurianual Provincial son:

Por el lado de los **RECURSOS**:

- **Recursos Tributarios provinciales:** estos recursos son estimados en base a la evolución nominal esperada de la economía provincial, sumado al efecto de variación de la actividad vinculado al sector hidrocarburífero.
- **Recursos de origen nacional:** En base a lo previsto en el Presupuesto Plurianual del Gobierno Nacional para el período 2016 – 2018.
- **Regalías:** teniendo en cuenta los parámetros de producción y promedio de venta de hidrocarburos utilizados por la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos para el presente proyecto de presupuesto, e incorporando los tipos de cambios proyectados por las pautas del Marco Macrofiscal Nacional, se han estimado las regalías.
- **Resto de recursos:** se estimaron en función de la evolución de los últimos años.

Por el lado de los **GASTOS**:

- **Personal:** se estableció en base a las erogaciones previstas para el presupuesto 2016 y teniendo en cuenta la variación nominal del producto bruto proyectado en las pautas del Marco Macrofiscal Nacional para los

ejercicios 2017 y 2018, además del crecimiento vegetativo de la planta del personal.

- **Bienes de consumo y de servicios no personales:** se consideró como punto de partida el gasto previsto para el ejercicio 2016 y se aplicaron las pautas de crecimiento de la actividad nominal previstas en el Marco Macrofiscal Nacional para el período de proyección.
- **Intereses de la deuda:** fue estimado y proyectado por el área de Crédito Público teniendo en cuenta los vencimientos de los préstamos y demás obligaciones que posee el Gobierno de la Provincia.
- **Transferencias corrientes:** además de las pautas generales de crecimiento nominal previstas, se realizó una proyección de todas las transferencias automáticas hacia municipios que están establecidas por Leyes y Decretos Provinciales.
- **Gasto de capital:** además de las pautas generales de crecimiento nominal previstas, se consideraron las obras en ejecución y a ejecutarse en el 2016 y las curvas de inversión de cada una de ellas y las fuentes financieras existentes a la fecha para la ejecución de nuevas obras.

A continuación se adjuntan las planillas con:

- Proyección de Recursos y Gastos según naturaleza económica.
- Perfil de Vencimiento de la Deuda Pública.

Proyecciones de Recursos y Gastos según naturaleza económica

PROVINCIA DEL NEUQUEN

ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIA L: PRESUPUESTO PLURIANUAL			
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento. En millones de pesos			
CONCEPTO	2016	2017	2018
I. INGRESOS CORRIENTES	31.825,0	37.265,1	42.886,0
. Tributarios	19.933,6	23.808,4	27.720,4
- De origen provincial	10.470,2	12.641,8	14.925,8
- De origen nacional	9.463,4	11.166,6	12.794,6
. No Tributarios	10.009,7	11.456,8	13.057,1
. Tasas, Dchos y otros	2.718,9	2.468,0	2.339,0
. Regalías	7.290,8	8.988,8	10.718,1
. Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	0,0	0,0	0,0
. Ingresos de Operación	1.046,4	1.234,8	1.405,2
. Rentas de la Propiedad	66,8	73,5	80,9
. Transferencias Corrientes	768,4	691,6	622,4
II. GASTOS CORRIENTES	29.998,3	34.707,2	38.680,6
. Gastos de Consumo	23.328,6	27.177,8	30.163,4
- Personal	19.029,1	22.168,9	24.728,2
- Bienes y Servicios	4.299,5	5.008,9	5.435,1
. Intereses y Gastos de la Deuda	987,0	826,6	732,1
. Transferencias Corrientes	5.682,7	6.702,8	7.785,2
- Al Sector Privado	1.213,1	1.413,3	1.608,3
- Al Sector Público	4.469,6	5.289,5	6.176,9
- A Municipios	4.254,4	5.038,8	5.891,6
- Resto Transferencias	215,2	250,7	285,3
III. RESULTADO ECONOMICO	1.826,7	2.557,9	4.205,4
IV. INGRESOS DE CAPITAL	2.245,5	2.600,1	2.944,4
V. GASTOS DE CAPITAL	5.695,6	4.078,2	4.547,3
. Inversión Real Directa	2.954,2	2.053,5	2.268,2
. Transferencias de Capital	500,2	578,7	633,5
- Al Sector Público Municipal	250,9	288,3	295,2
- Resto Transf. Capital	249,3	290,4	338,4
. Inversión Financiera	2.241,2	1.446,0	1.645,5
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	34.070,5	39.865,2	45.830,4
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	35.693,9	38.785,4	43.227,9
VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses y Gtos de la Deuda)	34.706,9	37.958,8	42.495,8
IX. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-636,4	1.906,4	3.334,6
X. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1.623,4	1.079,7	2.602,5
XI. FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)	1.623,4	-1.079,7	-2.602,5
XII. FUENTES FINANCIERAS	4.563,1	1.738,2	141,7
. Disminución de la Inversión Financiera	1.961,4	0,0	0,0
- Uso de los Resultados Acumulados	1.961,4	0,0	0,0
- Disminución de la Inv. Financiera	0,0	0,0	0,0
. Endeudamiento Público e Incrém. de Otros Pasivos	2.601,7	1.738,2	141,7
- Obtención de Préstamos de Org. Internacionales	459,8	307,6	116,6
- Obtención de Otros Préstamos	2.141,9	1.430,6	25,1
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	2.939,7	2.817,9	2.744,2
. Inversión Financiera	404,3	0,0	595,8
- Aumento Inv. Financiera	404,3	0,0	595,8
. Amortiz. Deuda y Disminución Otros Pasivos	2.535,4	2.817,9	2.148,4
- Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Nacional)	28,4	146,0	151,0
- Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Extranjera)	339,8	960,4	232,8
- Disminución de Otros Pasivos (at. Sentencias judiciales)	17,1	18,8	20,6
- Disminución de Otras Cuentas a Pagar	0,0	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Perfil de vencimientos de la Deuda Pública.

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016-2018
Perfil de la Deuda Pública 2016-2018 por Tipo de Acreedor
 En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2016		Presupuesto 2017		Presupuesto 2018	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
TÍTULOS PÚBLICOS	2.859,8	87,4%	2.361,4	83,8%	1.682,4	78,3%
Intereses y comisiones	800,8		661,5		571,8	
Amortización de Capital	2.059,0		1.699,9		1.110,6	
GOBIERNO NACIONAL	282,0	8,6%	285,4	10,1%	285,7	13,3%
Intereses y comisiones	113,3		104,0		92,8	
Amortización de Capital	168,7		181,4		192,9	
ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA	131,3	4,0%	171,1	6,1%	180,3	8,4%
Intereses y comisiones	72,9		61,1		67,6	
Amortización de Capital	58,4		110,0		112,7	
TOTAL:	3.273,1	100,0%	2.817,9	100,0%	2.148,4	100,0%
Intereses y comisiones	987,0	30,2%	826,6	29,3%	732,2	34,1%
Amortización de Capital	2.286,1	69,8%	1.991,3	70,7%	1.416,2	65,9%

10. Presupuesto orientado a resultados

PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL "MÁS RESULTADOS PARA NEUQUEN"

El proceso de planificación estratégica provincial

Desde 2011 el Gobierno Provincial está trabajando en la implementación de un modelo de gestión que busca alinear las estrategias sectoriales en una ejecución integral de sus políticas públicas. Este proceso, que se ha ido consolidando en el tiempo, busca una transformación en la cultura organizativa y los modelos de gestión pública.

El Plan Estratégico del Neuquén 2012-2016 busca mejorar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y mejor calidad de vida para todos. El Plan Estratégico busca articular la planificación, el presupuesto y los resultados de políticas públicas provinciales para la mejora de la vida de todos los neuquinos. Este Plan implementa la gestión por resultados para fortalecer la acción del Estado y permitir la definición de un presupuesto provincial con mayores niveles de equidad, justicia y transparencia.

Se trata de un proceso complejo, cuya expansión siguió un esquema modular. Inicialmente se produjo una ampliación que implicó la extensión del modelo a sectores y programas prioritarios seleccionados dentro de cada ámbito ministerial. Este proceso fue exitoso en términos de visibilizar la estrategia, sensibilizar y generar capacidades, principalmente, de planificación entre los funcionarios. Durante 2015, se continuó con la estrategia de profundización, por medio de la cual se busca fortalecer las acciones y capacidades de seguimiento y evaluación. En consecuencia, no se amplió el número de programas participantes, pero se hicieron importantes esfuerzos en términos de la transferencia de capacidades y el fortalecimiento de los equipos de gestión.

El Plan Estratégico es un plan abierto y en cambio permanente. Es "abierto" a todas las instituciones interesadas en participar del proceso de mejora de la gestión pública provincial. Es "en cambio permanente" porque los problemas y necesidades sociales se redefinen en forma continua y este dinamismo sólo puede ser anticipado con una planificación ágil y una adecuada asignación de los recursos; cuestiones que requieren de la toma de decisión informada, centrada en la información y el conocimiento que surge de un proceso constante de seguimiento y evaluación.

Los programas incorporados en el proceso de la gestión por resultados

El cambio a este nuevo paradigma de gestión se desarrolló a través de cuatro ejes sectoriales: Educación, Salud, Desarrollo Económico y Promoción Social y Ciudadana. En el presupuesto 2013 se presentaron 8 programas desarrollados bajo éste modelo de Planificación Estratégica centrada en la Gestión por Resultados. Al año siguiente se incorporaron otros 9 programas y se realizaron ajustes sustantivos en los alcances de los programas inicialmente incluidos. En el presupuesto 2015, el tercero en el que se incorporan programas con una planificación plurianual, se incorpora un programa en función de la transferencia metodológica que se produjo en el sector Salud. En este presupuesto, se continuará trabajando sobre los mismos programas, realizando ajustes en el alcance de los componentes, a partir de las acciones de seguimiento que se llevaron adelante y las modificaciones en las actividades programadas. La meta para el año 2016, es la consolidación e internalización del sistema de monitoreo y evaluación.

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EL PRESUPUESTO 2016

SALUD

- PRG 41** - Red de Ingeniería y Mantenimiento (2014)
- PRG 42** - Programa de Salud Psicosocial (2013)
- PRG 48** - Programa Provincial de Promoción de la Salud (2014)
- PRG 49** - Programa Provincial de Atención Prehospitalaria (SIEN) (2013)
- PRG 50** - Atención Domiciliaria (2015)

EDUCACIÓN

- PRG 41** - Programa Provincial de Jornada Extendida (2013)
- PRG 42** - Equipos de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas- EAYOPIE (2013)

DESARROLLO ECONÓMICO

- PRG 55** - Investigación y Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos (2013)
- PRG 56** - Infraestructura y Equipamiento Turístico (2013)
- PRG 59** - Desarrollo Forrajero – PNUD (2013)
- PRG 60** - Sanidad y Calidad Frutícola – PNUD (2013)
- PRG 61** - Calidad Hortícola – PNUD (2014)
- PRG 62** - Capacitación y Actualización por Línea de Producto (2014)

PROMOCIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

- PRG 33** - Autoridad de Aplicación Leyes 2785 y 2786 (2014)
- PRG 34** – Programa Provincial de Promoción de la Economía Social – PNUD (2014)
- PRG 43** - Políticas de participación y prevención ciudadana (2014)

La sumatoria de los presupuestos de estos programas implicará un volumen de recursos equivalentes a más de \$160 millones de pesos.

Implementación de la gestión por resultados: presente y futuro

Durante estos años de experiencia en planificación, seguimiento y monitoreo se fueron instalando nuevas prácticas y modalidades de gestión. Estos “nuevos modos” de gestionar las políticas públicas no se redujeron a los programas antes citados sino que, con diferente nivel de penetración, se fueron expandiendo a otras áreas de la gestión pública provincial. Tres ciclos completos de trabajo en el marco del Plan Estratégico Provincial permitieron la estandarización de algunos procesos que mejoraron la articulación entre las áreas sustantivas y las de administración, al tiempo que permitieron –en los distintos actores del sistema- una identificación más clara de la cadena de resultados (el para qué de lo que se hace) y una referencia cotidiana al ciclo presupuestario y la disponibilidad de los recursos.

El trabajo realizado ha contribuido a promover y consolidar en los funcionarios del ejecutivo provincial capacidades vinculadas con la planificación y programación. Asimismo, la experiencia de seguimiento de estos programas generó nuevas inquietudes relativas al desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación. Progresivamente, se han realizado ajustes tendientes a mejorar los sistemas de información disponibles y los indicadores para su seguimiento. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. Por ello, el desafío que asume hoy el Plan Estratégico 2012- 2016 es el diseño de un sistema para el seguimiento y evaluación que, en función de las particularidades propias de la administración pública provincial, promueva prácticas orientadas al logro de más y mejores resultados para la Provincia del Neuquén. Los primeros pasos ya se han dado, ahora es tiempo de afrontar nuevos desafíos.